

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Vespertina)

(Semipresencial)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

—A las 11:42 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— (Grabación empezada) ...con cuarenta y dos minutos del día 16 de octubre del 2024, con la presencia de los señores congresistas solicito a la señora secretaria técnica sirva pasar lista de los congresistas que se encuentran presentes en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams del auditorio Andrade Carmona.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Bien, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señora presidenta, la congresista Portero López consignó asistencia a través de la plataforma.

Congresista Trigozo Reátegui, Cheryl.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Trigozo Reátegui, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Barbarán Reyes, Rosangella Andrea.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Cerrón Rojas, Waldemar (); congresista López Morales, Jeny.

Señora presidenta, la congresista López Morales consignó su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Juárez Calle Heidi (); congresista María de los Milagros Jackeline Jauregui Martínez de Aguayo (); congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.

Señora presidenta, el congresista Kamiche Morante consigna su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Olivos Martínez, Leslie Vivian.

Señora presidenta, la congresista Olivos confirma su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Reyes Cam, Abel Augusto (); congresista Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery.

Señora presidenta, la congresista Ruíz Rodríguez confirma su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Santisteban Suclupe, Magally (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Vásquez Vela, Lucinda ().

Señora presidenta, la congresista Zegarra Saboya, Ana Zadith ha presentado licencia.

Señora presidenta, se encuentran presente tanto presencial y en plataforma en total 8 congresistas. En consecuencia, el *quorum* correspondiente para iniciar la sesión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señora secretaria.

Correspondiente al día 16, se inicia la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Señores congresistas, hago llegar un saludo muy especial a todas las organizaciones sociales, colectivos, representantes de las diferentes asociaciones de personas con discapacidad, sociedad civil y público en general, porque el día de hoy 16 de octubre más que celebrarse el Día Nacional de las Personas con Discapacidad para nosotros es un día que nos invita a

reflexionar respecto a los espacios que se han venido conquistando dentro de la sociedad para lograr una verdadera igualdad de oportunidades.

De esta manera, nos exige a nosotros poder ver desde otras aristas que venimos haciendo desde el Legislativo para que estas demandas sean visibilizadas y en el corto tiempo posible se puedan no solamente asumir como un reto de las autoridades nacionales y las autoridades regionales y locales. Hace breves minutos he estado con el presidente de la comisión, el presidente del Congreso de la República, el señor Salhuana, donde que hemos pedido que el día de hoy se agende como prioridad el 1% que se destine a las personas con discapacidad que es un derecho que se ha debido conquistar y que esto no se ha visibilizado a través de muchísimos años.

Desde que hemos asumido a esta comisión agradecemos infinitamente a todo ese equipo técnico que viene trabajando detrás de nosotros, porque es un equipo técnico muy profesional. Por ello, nosotros seguimos avanzando y nosotros queremos que el día de hoy al lado de nuestra presidenta y de nuestras colegas congresistas que nos vienen acompañando que se han identificado con este grupo social, pues queremos decir que si se pudo y que hoy día vamos a tener una jornada de conquista, porque en realidad no tenemos nada que celebrar, más tenemos que seguir luchando para que nos sigan escuchando.

Es muy importante, queridos hermanos, que los representantes del Poder Ejecutivo que se encuentran en la presente sesión interioricen que en los procesos de adopción de decisión sobre políticas públicas y programas deben participar activamente las personas con discapacidad porque el desarrollo de estos los afecta e impacta directamente. De esta manera, el propósito de la presente sesión es que cada uno de ustedes conozca sobre los avances en la ejecución de planes, programas y proyectos con estrategias inclusivas y accesibles para el cierre de brechas en pobreza monetaria, salud, educación, y en Derechos Humanos en beneficio de las personas con discapacidad en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al año 2030, que viene trabajando e impulsando el Poder Ejecutivo, porque creo que todos los que están aquí presentes coincidimos de que el goce pleno y condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad deben asegurar el disfrute e igualdad de condiciones dentro de una misma sociedad.

Estando, así las cosas, pasamos al primer punto del Orden del Día de la Agenda, no sin antes desde aquí, desde este espacio les mandamos un abrazo sincero, un abrazo fraterno, donde sabemos que no somos portavoces, más por el contrario somos

sus voces. Quiero que sepan ante un país con un desorden administrativo terrible nosotros también ponemos lo mejor que nos han enseñado desde que hemos nacido y el que nos ha elegido antes que nosotros le elijamos a él que es Dios, que hacemos lo mejor que podemos.

Créanme que, aquí con ustedes vamos a seguir conquistando. Agradezco la presencia de mi colega congresista Suclupe y también de mi colega congresista Roberto Sánchez.

Como primer punto, tenemos el informe de la presidenta del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - Conadis, la señora Sandra Pilar Piro Marcos, con relación al avance en materia de derechos de las personas con discapacidad.

Saludamos a la presencia de la presidenta del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad - Conadis, hasta que ella pueda acomodarse, a quien la recibimos con un fuerte voto de aplausos.

Con este recibimiento le dejamos en el uso de la palabra a nuestra invitada.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS, señora Sandra Pilar Piro Marcos.— Señora congresista Francis Paredes Castro, presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, distinguidos integrantes congresistas de esta honorable comisión, señores representantes de las diferentes organizaciones de y para personas con discapacidad, público en general. Para mí es un honor que me hayan invitado hoy día a presentarme para poder exponer sobre la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, en este día tan especial que es el día 16 de octubre, que conmemora la lucha de las personas con discapacidad para alcanzar los derechos y la inclusión que tanto esperamos.

Con respecto a la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, esta política data del año 2021, esta política recoge las voces de las personas con discapacidad, es la única política que cuenta con la participación ciudadana y fue objeto de consulta.

Por favor, la siguiente.

En primer término, la Política Nacional para el Desarrollo como lo he manifestado, es la primera que ha tenido las voces, la intervención de la población con discapacidad.

En segundo término, se alinea a tratados internacionales, recoge estas normas para desarrollar los servicios que más

adelante voy a mencionar, es de naturaleza multisectorial, porque abarca a diferentes sectores y a diferentes niveles de gobierno.

La siguiente, por favor.

Como lo he manifestado, ha recogido las voces de las personas con discapacidad y la estrategia ha sido la siguiente: Se hizo la parte preparatoria, se rehizo la parte informativa, la parte consultiva, y la toma de decisiones. Se hicieron 43 jornadas, 14 de difusión, y 29 de recojo de aportes e intervinieron 121 entidades difundiendo este instrumento. Asimismo, estos respaldan, hubo 104 participantes de las jornadas consultivas, hubo accesibilidad, se basó en los principios de buena fe, oportunidad y transparencia.

Por favor, la siguiente.

Con respecto a la problemática que se encontró se pudo evidenciar, como todos nosotros sabemos, que hay una discriminación estructural hacia la persona con discapacidad, se identificaron tres hechos importantes, el limitado acceso a servicios públicos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la persona con discapacidad y nosotros como personas con discapacidad lo sabemos.

En segundo término, el prejuicio y estereotipos en la sociedad hacia las personas con discapacidad, este prejuicio con el tiempo hemos ido cambiando de opinión, hemos ido demostrando que nosotros de los que nos llamaban personas minusválidas incapacitadas hemos ido demostrando que somos personas sujeto de derechos y que somos personas productivas y que tenemos iguales condiciones, iguales derechos, pero también obligaciones que las demás personas.

En tercer lugar, la precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad, efectivamente, hace muchos años y ahora no se hablaba sobre la temática de discapacidad, cuando se hacían las formulaciones de las políticas, los planes, los proyectos no se tomaba en cuenta los derechos de las personas con discapacidad, ese enfoque ahora se está cambiando.

Con respecto a la política multisectorial debemos indicar que se resuelve el problema público y alcanza las situaciones futuras deseadas, la política plantea siete Objetivos fundamentales y prioritarios que permiten orientar la participación política y social de las personas con discapacidad, garantizar la participación de las personas con discapacidad en edad de trabajo, en actividades económicas dependientes o independientes.

Tercero, asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.

Cuarto, garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de condiciones a través del acceso y participación, aprendizaje y culminación oportuna a lo largo de su trayectoria educativa en los diferentes niveles, modalidades.

5, promover actitudes **(2)** sociales favorables hacia las personas con discapacidad.

Sexto, asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad.

Y, séptimo, fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.

Respecto a esto debo indicar que nosotros sabemos que hemos o reconocemos que tenemos grandes avances, pero también sabemos que todavía falta cubrir brechas importantes para poder lograr el Objetivo final que es la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad.

Para lograr solucionar la problemática pública identificada, la política propone el desarrollo de nueve instrumentos normativos y la previsión de 31 servicios de los cuales 17 corresponden a servicios existentes que se propone fortalecer ampliando su cobertura y estableciendo determinados estándares de calidad, y 14 servicios nuevos que están vinculados principalmente con promover el ejercicio de la autonomía y vida independiente, la atención a las familias y eliminación de barreras del entorno y actitud.

Y en lo concerniente a las propuestas normativas se encuentra orientada a promover la participación política, orientar el desarrollo de los procesos de consulta para las personas con discapacidad.

Yo me quiero detener aquí para decir que no, que podemos nosotros y ustedes me van a dar la razón, que en estos años se han sacado la mayor cantidad de normas y lo que nosotros queremos es que estas normas aterricen en acciones afirmativas hacia la población con discapacidad. Respecto a escuchar a la población con discapacidad, en mi gestión lo que hemos hecho es aprobar el foro de diálogos en forma descentralizada, este año estamos haciendo varias visitas a nivel de provincias, la última ha sido en Tarapoto en donde estamos escuchando directamente a la población acerca de la problemática que existe en cada región que es diferente una a otra.

Asimismo, estamos por aprobar la directiva de la comisión consultiva, en la cual van a participar, vamos a pedir que participen a las diferentes asociaciones a nivel nacional para que puedan postular y puedan de una vez fusionar esta comisión consultiva que tan necesaria es para el Conadis.

La siguiente, por favor.

Ahora brevemente comentaré sobre los servicios de las políticas en el caso de los Objetivos.

Respecto al Objetivo 1, que es fortalecer la participación política y social de las personas con discapacidad, incluye los siguientes cinco servicios:

Servicio, asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad, el cual es un servicio nuevo cuya responsabilidad es del Conadis y como les hemos manifestado estamos propiciando las condiciones necesarias para poder escuchar a las asociaciones de personas con discapacidad a nivel nacional.

El Servicio 2, que es la capacitación en materia de participación política y ciudadana para personas con discapacidad cuyo responsable es el Jurado Nacional de Elecciones.

El Servicio 3, que es el aseguramiento de criterios inclusivos en procesos electorales para la participación de las personas con discapacidad, cuyo responsable es la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

El Servicio 4, que es el sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, el cual es un servicio cuya responsabilidad es del Conadis. Nosotros sabemos el clamor que existe de las personas con discapacidad y de sus familias para que nosotros podamos contar con un sistema o un programa de cuidados y de apoyo.

Para el Conadis es un tema prioritario el cual estamos trabajando. Nosotros sabemos que en el Perú antes no ha existido y no existe a la fecha. El Conadis encontramos trabajando, revisando experiencias de otros países que tienen, ya cuentan con esos sistemas para poder atender las necesidades que tiene la población con discapacidad y sobre todo sus familiares respecto a las discapacidades que se encuentran en situación de estado de discapacidad moderada y severa.

Por otro lado, contamos con el servicio del sistema de apoyo que ya lo mencioné que está al cargo del Conadis y el Servicio

5, orientación y soporte en integración de familia a los hogares que tiene un integrante con discapacidad en el cual es un servicio cuya responsabilidad es del Conadis.

Respecto al Objetivo 2, que es garantizar la participación de las personas con discapacidad en la edad de trabajar en actividades económicas dependientes e independientes, incluyendo las siguientes: Tenemos 3 servicios:

El servicio 6, capacitación laboral para las personas con discapacidad.

Servicio de dotación de mecanismos de orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad para la inserción laboral.

Ambos servicios tienen la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el cual venimos articulando diversas actividades en pro de la inclusión de la persona con discapacidad, tanto el aspecto del trabajo dependiente como en el trabajo independiente.

En lo que concierne al Objetivo 3, asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad. Contiene cinco servicios cuya responsabilidad recae en el Ministerio de Salud y son los siguientes:

Servicio 9, certificación de la discapacidad.

Servicio 10, capacitación para la atención de las personas con discapacidad en los establecimientos de salud, el cual es un servicio nuevo.

Servicio 11, prevención, detección e intervención temprana de la discapacidad.

Disculpen, estoy con una afección de la garganta, mil disculpas por eso.

Servicio 11, prevención, detección e intervención temprana de la discapacidad con perspectiva interdisciplinaria.

Servicio 12, habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad.

Servicio 13, otorgamiento de productos y apoyos prioritarios para las personas con discapacidad.

Aquí puedo decir que desde el Consejo Directivo hemos tomado un acuerdo, los 13 ministerios que lo conforman, más EsSalud, en la cual se dispuso a establecer una hoja de ruta para ver la atención, temas de apoyo para las personas con

discapacidad. Es importante porque estamos estableciendo cuál sería el procedimiento y quiénes serían los responsables para poder atender la necesidad que existe de ayudas, de apoyos, de tecnologías, de ayudas biomecánicas para la población con discapacidad.

A propuesta de ello, se encuentran con nosotros los representantes del Ministerio de Salud, quienes más adelante brindarán mayor alcance sobre los avances de los servicios ya mencionados.

La siguiente, por favor.

Por otro lado, el Objetivo 4, garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades a lo largo de la trayectoria educativa en los diferentes niveles y modalidades, incluyendo los siguientes servicios:

Servicio 14, programar la intervención temprana, Prite, para niñas, niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

Servicio 15, Centro de Educación Básica Especial para Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos en Situación de Discapacidad Severa que Requieren Apoyo Permanente y Especializado.

Servicio 16, Servicio de Apoyo Educativo - SAE, que también para nosotros es una preocupación y coincidimos con el colectivo de que se debe incluir mayor cantidad de presupuesto para este servicio.

Servicio 17, capacitación a los docentes y otros agentes educativos de instituciones y programas educativos públicos de educación básica bajo un enfoque inclusivo y de atención a la diversidad en materia de discapacidad.

De la misma manera, nos acompaña el representante del Ministerio de Educación, quien podrá informarnos sobre los avances de estos servicios.

La siguiente, por favor.

En lo que concierne al Objetivo 5, promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad, esta incluye los siguientes servicios:

Servicio 18, atención integral en los centros de emergencia mujer a las personas con discapacidad afectadas por hechos de violencia, cuya responsabilidad es del Programa Nacional Aurora.

Servicio 19, acompañamiento especializado para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, el cual es un servicio nuevo, tiene como responsabilidad al Conadis, al Ministerio de Justicia, al Desarrollo Humanos*, al Poder Judicial.

Como todos sabemos, ha habido una modificatoria en el Código Civil en el cual se nos reconoce la capacidad jurídica a las personas con discapacidad. Nosotros hemos trabajado respecto a esto en la difusión de la Guía de Buen Trato para hacer ver la capacidad jurídica que tenemos. Indecopi el día de ayer sacó, lanzó una guía contra la discriminación de personas con discapacidad en los servicios de consumo y publicidad, justamente para que nosotras, las personas con discapacidad, que somos más de tres millones, que somos consumidores de esos servicios, no seamos discriminados en la provisión de bienes y servicios.

Por otro lado, el Servicio 20, se refiere a la defensa pública accesible para personas con discapacidad, cuya responsabilidad es el del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos.

El Servicio 21, concientización para el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, el cual es un servicio nuevo, tiene como responsabilidad al Conadis y a los gobiernos regionales.

La siguiente, por favor.

Respecto al Objetivo 6, asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno de las personas con discapacidad. Incluye nueve servicios.

El Servicio 22, generación de sistemas integrales de transporte con condiciones de accesibilidad, el cual es un servicio nuevo, teniendo como responsable al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y a las municipalidades provinciales.

El Servicio 23, capacitación para la adecuación de los contenidos y servicios digitales para criterios de accesibilidad para el uso de las personas con discapacidad, el cual es un servicio nuevo y está a cargo del Conadis y de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Servicio 24, fortalecimiento de las capacidades integrales en materia de infraestructura y equipamiento urbano accesible a gobiernos regionales y locales.

Servicio 26, creación y adecuación de la infraestructura y equipamiento urbano accesible.

Tanto los servicios 23 y 24 son nuevos y tienen como responsable al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El Servicio 26, aseguramiento de las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en las sedes de justicia, tiene como responsable al Poder Judicial, Ministerio **(3)** Público, y a la Academia de la Magistratura.

El servicio 27, aseguramiento de las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en las sedes de atención de denuncias, el cual es un servicio nuevo, teniendo como responsable al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional del Perú.

Por otro lado, tenemos los Servicios 28 y 29 que los brinda por la Instituciones peruanas del deporte, el IPD. En ese sentido, el servicio 28 implica la promoción de la masificación de actividades físicas y deportivas para el desarrollo de las personas con discapacidad. Y, el servicio 29, desarrollo de deporte de alto rendimiento en las personas con discapacidad.

Por otro lado, teniendo el Servicio 30, capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación de servicios turísticos para fomentar servicios turísticos sociales para personas con discapacidad, cuya responsabilidad es del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Finalmente, el Objetivo 7, fortalecimiento de la gestión pública en materia de discapacidad, cuenta con un servicio, fortalecimiento de las competencias para la incorporación de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas. Este servicio es un servicio nuevo y se encuentra bajo la responsabilidad de Servir.

De esta manera, concluimos con la presentación, pero no antes sin indicar que, con respecto a este servicio, hemos coordinado con Servir un Curso MOOC en la cual es sobre gestión pública e inclusión de los Derechos Humanos respecto a discapacidad, para formar a funcionarios y servidores públicos en materia de discapacidad.

De esta manera, concluimos con la presentación de la exposición, no sin antes mencionar que este instrumento de gestión nos permite visibilizar los avances y desafíos de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad a los servicios de salud, educación, empleo, participación política, entre otros. Es decir, que la política es una herramienta que permite operativizar algunos de los alcances de la ley, los alcances de la Ley 29973.

Y, como lo manifesté al comienzo, es un trabajo de todos ¿Por qué? Porque implica a las entidades que he ido mencionando a lo largo de esta exposición, a todas las entidades y a todos los niveles de gobierno, pero también a la sociedad civil en general, para el cambio de actitud, para que, en este día, 16 de octubre, se puedan reconocer los derechos que tenemos las personas con discapacidad de disfrutar en igualdad de condiciones, todos los beneficios que tiene la sociedad.

Gracias a todos.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la presidenta del Conadis y pedimos que nos siga acompañando en la presente sesión.

Como siguiente punto, tenemos el informe de la directora ejecutiva del Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la señora Orfelina Arpasi Quispe, respecto de la ejecución de planes, programas y proyectos con estrategias inclusivas y accesibles para el cierre de brechas en pobreza monetaria, en beneficio de las personas con discapacidad, en el beneficio de las personas, disculpen, que valga la redundancia, en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo 2030.

Saludamos la presencia de la directora ejecutiva del Programa CONTIGO y la dejamos en el uso de la palabra.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Orfelina Arpasi Quispe.— Señora presidenta de la comisión, Francis Paredes Castro, señores congresistas miembros de esta Comisión o integrantes de la comisión, público en general, autoridades que hoy asisten a esta sesión.

El Programa Nacional CONTIGO es uno de los siete programas que están adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Como programa, estamos trabajando para impulsar justamente acciones a favor de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema.

Dentro de las acciones que realizamos, obviamente están enmarcadas en la política del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuya finalidad tiene de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

No sé si podrían ayudarme con la presentación.

Tenemos los programas sociales que están adscritos al Midis. Dentro de la política tenemos cinco Objetivos, de los cuales el primer objetivo es mejorar el desarrollo infantil temprano, que está enmarcado con tanto Cuna Más como Juntos.

En el segundo objetivo de la política, mejorar el desarrollo físico, cognitivo, socioemocional de niñas, niños y adolescentes, y está enmarcado a través del programa de *Qali Warma*.

El tercer objetivo de la política, incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos, que está enmarcado con el programa Foncodes y el programa CONTIGO, a quien hoy estoy representando.

El cuarto objetivo, mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que está enmarcado en este programa, en este objetivo, el Programa Pensión 65.

Y el quinto objetivo, mejorar las condiciones del entorno de la población, para asegurar su inclusión social, que está justamente el Programa de Complementación Alimentaria, a través de los comedores, las ollas comunes y el Programa Vaso de Leche y el Programa PAIS.

Y, además, tenemos otras intervenciones articuladas que estamos trabajando justamente con la estrategia de gestión territorial, primero la infancia, el sello municipal y el FED.

Cabe recalcar que en todos estos programas existen, están, son programas inclusivos, por eso es que es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, e incluyen a personas con discapacidad. El Programa Nacional CONTIGO es exclusivamente para las personas con discapacidad severa, como ustedes pueden ver, están las metas.

El siguiente, por favor, siguiente.

Se encuentran las metas para este 2024 y la ejecución presupuestal. Ya estamos alrededor de una ejecución a nivel de Midis, llegando al... hemos pasado el 70%, porque obviamente tenemos tres programas que se trabaja exclusivamente en las entregas de subvenciones. En este caso, tanto el Programa CONTIGO, el Programa Pensión 65 y el programa JUNTOS.

El Programa Nacional CONTIGO es un programa que busca elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva de 300 soles en forma bimestral. Cada dos meses entregamos esta pensión, durante el año salen seis padrones que es entregado

obviamente a las personas que ya cumplen los requisitos. Y, en este caso, el primer requisito contar con el certificado de discapacidad severa, el segundo requisito no tener ingresos y el tercer requisito es encontrarse en situación de pobreza y pobreza extrema.

Entonces, con ello nosotros cada dos meses estamos sacando los padrones para hacer llegar la pensión a las personas que cumplieran con nuestros requisitos y depositamos los 300 soles.

En adición a esta línea de intervención, tenemos la intervención de acompañamiento y esta intervención está dirigida exclusivamente ya a los que son usuarios del programa.

Entonces, estamos trabajando en forma articulada con el gobierno local, el gobierno regional y justamente los otros sectores, en este caso Salud, Educación, Trabajo y Ministerio de Justicia, el MIMP, Conadis. Estamos trabajando con todos para llegar a más personas, para acercar los servicios que ofrece el Estado a nuestros usuarios.

Entonces, haciendo un resumen...

La siguiente, por favor.

...nuestra intervención está enmarcada a dos líneas, la línea exclusiva de la entrega de la pensión y el acompañamiento. El acompañamiento con el Objetivo del reconocimiento e inclusión y vamos de la mano para ambas intervenciones con la articulación gobierno local, gobierno regional y todos los sectores que nos acompañan en este proceso.

En la evolución del crecimiento del programa...

Siguiente, por favor.

...el programa se crea el 2015 e inicia sus acciones desde el MIMP, donde los primeros usuarios del programa son 411. Este año hemos cumplido nueve años de vida como programa y el 2017 llegamos, bueno, empezamos con dos regiones, tanto Tumbes como Ayacucho. El 2017 llegamos a 14 regiones con 14 000 usuarios. Para el 2020 se incrementa el número de usuarios a 74 105 y esta cifra se mantiene hasta el quinto padrón, quinto padrón 2022. O sea, del sexto padrón 2022 ya se incrementa la pensión a 106 000 y para este año 142 000.

Si ustedes pueden observar en la lámina, del quinto padrón 2022 a este padrón, prácticamente hemos duplicado la cifra, o sea, un 95% de usuarios que se han incrementado en los últimos dos años, casi 100%. Entonces, estamos trabajando para este

incremento de la cobertura. Hoy, en el año, en el Ejercicio 2024, tenemos justamente, tenemos 142 000, más de 142 000 usuarios con un presupuesto de 272 millones y nosotros estamos trabajando para la ejecución del 100% del presupuesto.

A este mes en que nos encontramos, tenemos ejecutado el 82.2%. El año pasado hemos logrado ejecutar el 100% del presupuesto y es nuestra meta para este año, porque consideramos que el grupo para los cuales estamos trabajando, justamente son los más vulnerables y necesitan de cada uno de nosotros. Como pueden ver, nuestros usuarios están distribuidos a lo largo de todos los ciclos de vida de las personas, desde niños, adultos, jóvenes, adultos y adultos mayores que tienen discapacidad severa.

Entonces, en ese marco también están integrados a lo largo del país, en todas las regiones del país, en este momento y queremos seguir trabajando por ellos.

Por otro lado, estamos trabajando incansablemente, no solamente con articulación, llevando los servicios del Estado, en articulación con el Ministerio de Salud, en articulación con Educación y todas las entidades con Susalud, por ejemplo, hemos hecho un convenio para que pueda fortalecer en el marco de los derechos de atención en salud, puedan recibir capacitaciones, fortalecimiento de las capacidades para defender sus derechos en las instituciones de salud.

Entonces, Susalud está viajando a nivel nacional con su equipo de profesionales, **(4)** especialistas, para capacitar a nuestros usuarios del programa "Contigo".

Y, obviamente, no se cierra solamente en los usuarios del programa "Contigo", sino a todas las personas que quisieran participar en estas capacitaciones que realizan a través de SUSALUD.

De la misma forma, estamos articulando con Educación, con Trabajo. En Trabajo, por ejemplo, hemos realizado ya un convenio entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Trabajo para lograr que los cuidadores también puedan ser beneficiarios de puestos laborales. Eso para nosotros es muy importante, porque consideramos que la persona con discapacidad no está sola, sino tiene al lado un cuidador, tiene un integrante del hogar que necesita trabajar.

Entonces, estamos trabajando articuladamente, ya estamos haciendo un piloto, justamente, para que las personas que cuidan a la persona con discapacidad o aquellas personas que son integrantes del hogar, focalizados en el hogar, puedan acceder a puestos laborales.

Por ejemplo, el mes pasado, justamente coordinando con el Ministerio de Trabajo, nos han pedido 50 personas para que puedan ser incluidas en LATAM. Entonces, ya nosotros hemos dado, de la lista de nuestros usuarios, quiénes podrían cumplir en LATAM, quiénes podrían cumplir estos requisitos de acuerdo al perfil que nos dan.

Entonces, están entre los usuarios o integrantes del hogar que tienen algún tipo de discapacidad, que no necesariamente sea usuario del programa, entonces, ya están accediendo a estos puestos laborales.

De igual forma, tenemos otras entidades que, a través del Ministerio de Trabajo, han podido recurrir a nosotros.

También estamos avanzando con el convenio con EsSalud, porque EsSalud también hace inclusión laboral, justamente para revalorar no solamente a la persona con discapacidad, sino a los integrantes del hogar.

Sin embargo, en adición a todo lo que estamos haciendo en forma articulada con los sectores, trabajamos de la mano con los gobiernos locales.

Como ustedes saben, señora presidenta de la comisión, nosotros no tenemos como programa "Contigo" todavía presencia en el territorio a través de unidades territoriales, sin embargo, este año estamos ya tratando, para el 2025, llegar por lo menos con una persona para fortalecer las acciones en el gobierno local, porque consideramos que el acompañamiento se va a dar no solamente desde la sede central, sino también desde el territorio. Y en el territorio está presente las OMAPED, y consideramos que vamos a trabajar con ellos para llegar con todas las intervenciones.

Sin embargo, estamos abiertos también a seguir implementando nuevas estrategias, y en ese marco estamos diseñando estas intervenciones, que pueden ver en la pantalla, desde el programa "Contigo" como Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El acompañamiento al usuario, que es nuestra segunda línea de intervención, en el marco del respeto de sus derechos estamos realizando visitas domiciliarias, estamos implementando acciones de soporte emocional para luego articular con el Ministerio de Salud y puedan acceder a esos servicios.

En acompañamiento al hogar, porque son acciones diferenciadas desde el programa "Contigo", estamos realizando un programa de formación de cuidadores a nivel nacional. Tenemos en estos momentos que están estudiando los cuidadores en articulación

con diferentes universidades del país, tanto del Estado, como privadas.

Estamos en estos momentos más de 3000, casi 3800 cuidadores que están siendo capacitados a nivel nacional.

Por otro lado, el año pasado hemos capacitado a 500 cuidadores en articulación, ahí sí fue con la Universidad de San Marcos. Ya para este año estamos diversificando, estamos incluyendo a otras universidades.

Y en el marco del acompañamiento ya a nivel comunidad, estamos trabajando para la formación de redes de apoyo al usuario, al cuidador y también redes de soporte.

Consideramos que si todos nos unimos, todos somos parte, justamente, del acompañamiento a las personas con discapacidad, vamos a poder llegar a cada uno de ellos.

Entonces, en ese marco realizamos reuniones masivas, realizamos caravanas de servicios que articulamos con todos los sectores.

Para que esté presente, hemos llegado, prácticamente, a nivel nacional a todas las regiones del país. Estamos realizando estas acciones para llegar a más personas, no solamente haciendo conocer lo que hace el programa "Contigo", sino también con las intervenciones de EsSalud y todas las entidades que están en el territorio.

Y, además, hemos implementado, para motivar a los gobiernos locales, el cierre de brechas, tanto de certificación; el cierre de brechas de cobro, porque existen personas que son nuevas, que se van integrando al programa, entonces, con ellos trabajamos.

Hemos implementado este premio nacional, que es Galardón Contigo, ¿para qué? Para lograr el cierre de brechas a nivel nacional en todos los distritos. Está dirigido para los alcaldes, los gobiernos locales, para las municipalidades y tenemos regiones donde se han inscrito todas las municipalidades, como: Tumbes, La Libertad y, bueno, y en las otras regiones estamos seguros que para el siguiente año vamos a lograr llegar al cien por ciento.

Por otro lado, estamos trabajando o hemos impulsado la modificación del artículo 59 de la Ley de las personas con discapacidad, donde se elimina, se estaría, en caso de aprobarse, se estaría... está en CCV en este momento, pasaría luego al Congreso, eliminando el término de "ingresos" de este artículo de la ley.

Entonces, con esto estaríamos llegando a más personas con discapacidad para, justamente, la inclusión de cada uno de ellos.

Es cuanto informo, señora presidenta, señores congresistas, y público en general.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la directora ejecutiva, y pedimos que nos siga acompañando en la presente sesión.

Tenemos como tercer punto de Orden del Día, el informe de la directora de Prevención y Control de la Discapacidad del Ministerio de Salud, la señora Georgina Luz Valentín Rojas, respecto de la ejecución de planes, programas y proyectos para el fortalecimiento del sistema de salud en beneficio de las personas con discapacidad, en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el año 2030.

Y al mismo tiempo, saludamos a nuestros amigos que, por el tema del aforo, también nos están acompañando en otro ambiente de nuestro Congreso de la República, que ya prontito, terminando la sesión, vamos a ir a saludarles personalmente, pero nos vienen acompañando a través de la plataforma y a través de las redes.

Así que, continuando, saludamos la presencia de la directora del Minsa y la dejamos en el uso de la palabra.

Por un tema de registro, vamos a pasar al cuarto punto, que es el informe de la directora general de Educación Básica Regular... ¿Sí?

Muy bien, entonces, vamos a pedir un fuerte voto de aplausos para la directora de Prevención y Control de la Discapacidad del Ministerio de Salud, la señora Georgina Luz Valentín Rojas.

Hasta que se vaya acomodando nuestra directora, saludamos a las personas con discapacidad que se encuentran en la sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl. Por un tema, vuelvo a repetir, de aforo, ellos se encuentran en esta sala adjunta.

Finalizando, invitamos a nuestras colegas congresistas y a nuestros invitados para que podamos también estar con ellos y poder compartir estas brechas, porque el día de hoy, vuelvo a repetir, no es un día de celebración. El día de hoy es un día

de lucha social, de levantar nuestra voz, de seguir viendo la esperanza en un camino donde para nadie ha sido fácil.

Así que nosotros vamos a seguir en esa línea trabajando con todos ustedes.

Y damos el uso de la palabra a nuestra directora.

La DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Georgina Luz Valentín Rojas.— Muy buenos días, con cada uno de los presentes.

Agradecer la oportunidad a toda la mesa, a todos los congresistas, que nos están acompañando, y la oportunidad de estar con ustedes, público en general.

Esta mañana es un tema importante, como manifestaba la congresista, es un tema que tenemos que estar enfocando cuál es la razón de ser y en qué nosotros, como Estado, tenemos que ir mejorando nuestra participación en favor de las personas con discapacidad.

Quien le habla viene representando a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad. Mi nombre es Georgina Valentín y tengan ustedes el saludo del ministro de Salud y nuestro director del Viceministerio de Salud Pública, así como también de la Dgiesp, que es la Dirección General de Intervenciones en Salud Pública.

El abordaje y el tema que nos pidieron tratar con ustedes, en forma general, es relacionado cómo vamos con los planes, programas y proyectos para el fortalecimiento del sistema de salud en beneficio de las personas con discapacidad, en el marco de la Política Nacional del Desarrollo de la Discapacidad al 2030.

Ya todos conocemos que, gracias a esta oportunidad que se tuvo de muchos años de trabajo, tengo conocimiento que no solamente ha sido un abordaje desde el MIMP, sino también ha sido con la voz de las personas, en este caso todo el público objetivo, que son las personas con discapacidad, se ha podido establecer, aprobar, mediante el Decreto Supremo 007-2021 del MIMP, la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.

De las cuales nosotros, desde el sector Salud, estamos dando un enfoque sectorial, ¿por qué? Porque ustedes saben que dentro de lo que vamos a conversar, si bien es cierto ya se identificó el problema público, que es visible para todos nosotros, que aún todavía estamos con la discriminación estructural hacia las personas con discapacidad por sus múltiples causas, que estamos presentando, pero de las cuales

tenemos un objetivo prioritario para el sector, ¿cuál es? Asegurar el acceso y cobertura de los servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.

El año pasado hemos trabajado con las diferentes direcciones, las diferentes estrategias que día a día, poco a poco, en el Ministerio de Salud, desde la sede central, están haciendo el abordaje en poder registrar la información, no solamente que tenga que venir una persona que es gestante y registrarla como tal, sino también tener la identificación cuando esta persona, que es gestante, es persona con discapacidad.

De igual manera, si una persona con discapacidad acude a obtener un servicio de salud bucal, también debe estar reconocida.

Hasta el año pasado nos han estado pidiendo información y nosotros, como sector, no tenemos identificado, y desde ahí ya estábamos fallando.

La oportunidad ha sido de gestar el documento, de poder mejorar nuestro registro, para nosotros tener evidencia palpable, tangible, para que nosotros podamos mejorar nuestro abordaje, nuestras intervenciones, de acuerdo a la necesidad del público objetivo.

Asimismo, tener claro y explicar que nosotros **(5)** tenemos el encargo de trabajar cinco servicios, ¿cuáles son?

El Ministerio de Salud, el Servicio 9 corresponde a certificación de la discapacidad. ¿Y quiénes se van a beneficiar? Todas las personas con discapacidad. ¿Para qué? Para que puedan tener una identificación, tener un abordaje legal para que usted pueda ser reconocido como persona con discapacidad en los diferentes tipos y en las diferentes gravedades que puedan estar cursando.

También tenemos el servicio de capacitación para la atención de las personas con discapacidad en los establecimientos. Este tema específicamente tenemos que dar a conocer que tiene que ser enfocado al personal de Salud de todos los sectores. ¿Y por qué al personal de Salud? Porque no todos estamos involucrados en la temática de discapacidad, no todos sabemos dar el trato que corresponde a la persona con discapacidad.

Desde que ingresa a un establecimiento de salud, por muy mínimo o por muy más complejo, tenemos que tener ese respaldo, ese respeto a la persona con discapacidad y hacer valer lo que corresponde el trato preferencial, a la atención preferencial, y eso muchas veces no está claro para todo el personal de la Salud.

Entonces, por ahí es un abordaje importante que este año se ha venido trabajando con el SAT, se ha ido haciendo las diferentes presentaciones. Calculamos que entre noviembre y diciembre tenemos que estar ya comunicando.

Nosotros estamos trabajando con todos los sectores de EsSalud haciendo este abordaje, para que ellos también difundan a su recurso humano y esté informado como corresponde en mejorar el trato hacia las personas con discapacidad.

Sí, es importante, es importante el trato, es importante ser operativo, pero también lo que nosotros tenemos que ir abordando es que no nos quedemos atrás desde la parte local, no nos quedemos atrás desde las organizaciones.

Ante un acto indigno, tenemos que hacer sentir nuestra voz porque hay una persona que no está alineada a lo que corresponde. Entonces, si nosotros dejamos pasar, eso no está bien.

Muchas veces no vamos a ser escuchados, posiblemente, pero ya existen diferentes áreas técnicas, asesorías legales a través de CONADIS o a través de SUSALUD, del ministerio, que tienen que hacer ciertas intervenciones para mejorar este abordaje.

En lo que corresponde a prevención y detección e intervención temprana de la discapacidad.

Ustedes saben que todos los establecimientos vienen trabajando con los diferentes programas que tenemos desde el primer nivel hasta los hospitales, pero, sin embargo, lo tratamos todo en forma muy general y no siempre tenemos claro la identificación de este grupo de riesgo, porque es en ese momento en donde nosotros debemos tener ese abordaje mínimamente, con hacer la identificación, para luego pasar a las consultas e interconsultas del especialista, de acuerdo a lo que corresponde, para hacer su abordaje.

Es cierto, estoy hablando mucho de palabra, de palabra, pero lo que yo puedo decirle que hemos trabajado, lo que estamos trabajando. A pesar que tenemos poco personal en la dirección, somos cinco, pero hemos hecho un indicador donde va a saltar esta información cuánto está mejorando.

¿En qué se refiere ese indicador?

Se refiere a que están obligados todos los establecimientos, hospitales. Hemos comenzado en hospitales, porque entenderán que nosotros no tenemos personal de servicios de rehabilitación en todos los establecimientos todavía, a eso vamos, que en primer nivel de atención también tenemos que

apuntar a través de los otros profesionales que nos puedan apoyar.

Pero estamos exigiendo, así es la palabra, para que todos los gestores, directores, que tenemos en los hospitales, que cuentan con el servicio, tengan esta prioridad. ¿Y qué es lo que se ha hecho? Tratar de identificar un indicador de convenio de gestión en el marco del Decreto 1453, para que ellos puedan ser compensados por exigir que traten de ver ese abordaje y la identificación a todos los niños y niñas menores de cinco años con riesgo de discapacidad.

Porque muchas veces no entendemos que es ahí donde nosotros tenemos que preocuparnos para poder intervenirlo precozmente.

Todos sabemos, salimos muchas veces contentos del hospital después de una atención y luego a los días nos damos cuenta que nuestro bebé no se mueve igual, que nuestro bebé no escucha o nuestro bebé no está actuando, tiene algo diferente. Pero, ¿y qué hacemos en eso? A veces nosotros, la familia se va a la casa, o se va a su comunidad, o se va a su localidad y quedamos ahí, y pasan los meses.

Entonces, ese abordaje que se tiene que hacer, la identificación, para eso nosotros tenemos recurso humano. Si bien es cierto, tenemos aún brecha, pero mínimamente tenemos que mejorar esa evaluación haciendo esa identificación y tratando de hacer las coordinaciones para el abordaje respectivo, de acuerdo a las condiciones de salud de las personas, de estos niños y niñas que tengan riesgo o que ya nazcan con algunas deficiencias o limitaciones, y que sean catalogados, finalmente, como personas con discapacidad.

Entonces, ese es un indicador que, les comento, ha sido muy bajo el avance que teníamos a nivel nacional el año pasado. Este año, al semestre, estamos mejorando, y sobre todo también en las regiones, no solamente en Lima.

Pero falta mucho, muchos se quejan y quieren excluirse de ese indicador, ¿por qué? Porque refieren que no es competencia, y no es así.

Como ustedes dicen, tenemos que estar en la lucha, tenemos que hacer prevalecer nuestra rectoría para que los establecimientos cumplan con el servicio, que es brindar a estos niños y niñas, menores de cinco años.

Asimismo, en el Servicio 12, lo que corresponde a habilitación y rehabilitación para las personas con discapacidad, quienes van a ser beneficiadas son las personas con discapacidad.

Y lo que les decía, los servicios de rehabilitación a nivel nacional estamos la gran mayoría, y ustedes conocerán, cuando necesitan una intervención no siempre tienen a la mano y que si quieren rápido, tienen que ir a un privado, y eso significa costo de bolsillo. Porque hasta la fecha todavía tenemos muy pocos servicios que brindan esta atención integral en lo que corresponde a las diferentes terapias, de acuerdo a lo que requiere el paciente.

Entonces, estamos en el Ministerio de Salud, y con todos los sectores y privados estamos aproximadamente de 660 establecimientos que brindan UPS de rehabilitación, y de las cuales a nivel del Ministerio de Salud somos de menor porcentaje.

Minsa solo, Minsa a nivel nacional, estamos solamente con 101 establecimientos que están haciendo este abordaje. Entonces, es poco para todo lo que requiere la población, por eso que el enfoque y la expectativa ya luego seguiré explicando en la siguiente lámina, a dónde queremos llegar.

En el servicio de otorgamiento de productos de apoyo prioritario para la persona con discapacidad, ustedes saben que a nivel del sector es muy poco lo que se ha hecho, excepto el sector de EsSalud, que hace muchos años... Hay que reconocer, porque no se trata que todo, todo tenemos ya avanzado. Hacemos autoculpa de que estamos en ese proceso.

Ahorita ya se ha consensuado, tenemos un listado general ya trabajado con los sectores, tanto EsSalud, tanto Fuerza Armada, el Ejército, la Marina y el mismo ministerio, donde estamos haciendo un listado general y a dos semanas estamos quedando con un equipo de expertos para que podamos ver las prioridades de cuáles estarían quedando.

Pero independiente de eso, no solamente quedaría en un listado. Para nosotros, como ente rector, quedaría en ello. Pero no, nosotros tenemos que ver la manera cómo el operativo, o sea, a través de las entidades, las IPRESS que brindan el servicio, se hacen las gestiones para el financiamiento respectivo y de esa manera poder calzar y poder alcanzar mínimamente en lo básico para nuestras personas con discapacidad, que tanto lo están requiriendo.

Este año con CONADIS, con las diferentes entidades y organizaciones, incluso con la OPS, estamos trabajando arduamente en el tema de productos de apoyo, capacitando, fortaleciendo, no solamente a los médicos especialistas, sino también a los médicos generales para que tengan este abordaje diferente y conozcan cómo poder actuar e interactuar para las indicaciones o prescripciones respectivas.

La siguiente.

Bien, decirle que, para toda la población en general, nosotros actualmente ya contamos con un observatorio, que se llama el REUNI Discapacidad. Necesitamos, siempre les digo en las varias reuniones que he tenido con la organización civil, no necesitamos una clave, no necesitamos nada específico para que puedan ingresar y ustedes darse cuenta cómo estamos certificando a los sectores, dónde están certificando, cuántos médicos aproximado. Lo que sí no puede salir por la Ley de protección de datos, son los nombres, como tampoco nosotros podemos ventilar los nombres de las personas con discapacidad.

Son solamente observatorios donde están diciendo: "En el Centro de Salud Atahualpa están atendiendo. En el Centro de Salud Huáscar están atendiendo", y así sucesivamente. No solamente en Lima, sino también a nivel nacional.

También se ha trabajado, en la parte derecha tenemos el mapa de georreferenciación, porque ustedes saben que todos tenemos que estar ahora con la tecnología a la mano.

Tenemos este link donde yo puedo ir a Huánuco y quiero saber en Huánuco qué hospital o qué establecimiento está brindando el servicio de rehabilitación y qué áreas de terapia están teniendo. Entonces, tenemos este link que está aperturado al público, en este caso estaríamos difundiendo a través de esta reunión y a través de nuestros equipos técnicos para que ustedes tengan un material, un instrumento, que les pueda servir para orientarnos dónde estamos brindando el servicio a través de las Diresa, Geresas o Diris del Ministerio de Salud.

Adelante.

Es, más que nada, para poder informarle que en los accesos de los servicios de rehabilitación, ¿cómo ha ido creciendo? Por el contexto de la pandemia, todos sabemos que se cerraron las puertas, no hubo atención y no solamente en el tema de rehabilitación, en muchas estrategias, en muchas actividades de salud, se cerraron totalmente.

Ya pasamos esa época. Más bien, ahora esta es una enseñanza de vida en donde tenemos que ir mejorando, y la data a nivel nacional está figurando que progresivamente estamos mejorando.

Hay mucho por trabajar, pero ese es el avance que estamos teniendo a nivel nacional.

Adelante.

Y esta es la diferencia con los tipos. ¿Cómo están incrementándose las atenciones o el acceso de la atención de la persona con discapacidad física, sensorial o mental?

Como ustedes tienen conocimiento, en los últimos años estamos aumentando y se suma a la cifra, que se ve en plomito, ustedes dan cuenta que año a año está yendo en incremento. ¿Qué significa eso? Que tenemos que dar ese enfoque en nuestras intervenciones al tema de discapacidad mental.

Adelante.

Este es un tema, que espero que estén acá también muchos representantes, si es que están de las regiones, tengan conocimiento que ya ingresamos por primera vez también, porque no lo teníamos en ninguno de los años que ya han pasado, el tema de los acuerdos intergubernamentales de Salud, la intervención de rehabilitación, en donde ponían que demos énfasis a la rehabilitación.

Ya le he dicho que los establecimientos que brindan son muy pocos, y eso es importante que lo tenga claro el gestor, que lo tenga claro el Estado, porque la única manera es dar esa mirada para poder seguir avanzando con este abordaje.

Sé que no se puede hacer nada de la noche a la mañana, pero tenemos que estar haciendo nuestros enfoques, nuestras intervenciones de acuerdo a nuestra necesidad, de acuerdo a nuestra demanda, y la demanda existe.

Estas reuniones que hemos estado teniendo ya con las diferentes regiones, poco a poco se van sumando y ellos siempre están haciendo sus pertinencias, sus quejas, sus problemáticas. Y siempre la problemática, como también es saltante para Lima, es la mejora en el tiempo de espera para el inicio, sea de la atención médica o de las terapias.

Entonces, todo ese abordaje es un tema, si bien es cierto, prestacional, pero tenemos que seguir haciendo el seguimiento y continuando con el proceso de la intervención.

Adelante.

En el tema de certificación.

En el tema de certificación, siempre cuando muestro la lámina no es ponernos tampoco tan felices y contentos. Quizás orgulloso que se está avanzando, pero no queda ahí el trabajo, el trabajo es sobre el marco general. (6)

Si en el marco general nosotros tenemos el ENDES, que es el 10.3% que estamos hablando, con una población de personas con

discapacidad mayor de tres millones, y nosotros estamos llegando, bordeando solamente 500 y tanto, entonces, ¿cuánto nos falta trabajar? Es bastante.

Entonces, yo siempre hablo en positivo y también tengo que hacerles recordar a todos los operadores que hacen la certificación de discapacidad que no nos ilusionemos, porque vamos progresivamente incrementando los datos. Sí, hay que agradecer, hay que felicitar el esfuerzo que hacen los establecimientos de Salud a través de sus médicos certificadores en alianza estratégica con los actores sociales y con las autoridades locales, porque sólo así se puede mejorar el acceso y, sin embargo, nos falta mucho todavía por mejorar.

Entonces, ¿tenemos expectativa de seguir avanzando? Claro que sí. ¿Y tenemos que tener estrategia? Claro que sí. Y eso vamos a ir comentando en la perspectiva.

Adelante.

Entonces, en la siguiente lámina, lo que vamos a mostrar es cómo estamos en las regiones.

En las regiones, no siempre todos tienen ese avance de la mano, y hay muchas razones: la accesibilidad, es uno de ellos; el otro, es el escaso recurso humano; y hay uno importante para mí, que es cómo conversamos *in situ* localmente, cómo nos organizamos desde las organizaciones, desde la autoridad local y desde el establecimiento del primer nivel.

Entonces, yo recuerdo hace muchos años cuando trabajaba en zonas muy alejadas, que no tenía que esperar al Ministerio de Salud ni nadie, no, yo me tenía que organizar con lo que tenía en la parte local. Entonces, tenemos que jalar ese espíritu.

Si a nivel de salud falta, están ustedes. Si a ustedes también les falta, como me pasó cuando fui a una región y les decía: "Por favor, facilítenme, apóyenme, quiero saber cuántas personas que tiene en su listado ya se han certificado. Yo en este momento me voy a dirigir al establecimiento de salud qué está pasando". y no los tenía. Entonces, no puede ser.

Decía que las organizaciones, y sobre todo la autoridad local, son los padres y deben tener cuántos hijos tienen. Con eso nos ayudarían una barbaridad para saber dónde vamos a enfocar nuestras intervenciones.

Si se está cortando el tiempo y no va a seguir la lámina, yo agradezco a todos esta gran oportunidad que nos dan. Hay mucho por hablar, pero, realmente, el compromiso es seguir

trabajando en los documentos que se puedan alinear a cada uno de ustedes y muy agradecida por esta mañana.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la directora y la invitamos a que nos siga acompañando.

Como cuarto punto, tenemos el informe de la directora general de Educación Básica Regular, la señora Carmen Yolanda Concha Tenorio; y del director general de Servicios Educativos Especializados, el señor Roy Marvin Carbajal Tarazona, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos para la reducción del analfabetismo de las personas con discapacidad, en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el año 2030.

Saludamos la presencia de los directores, a quienes recibimos con fuertes votos de aplausos.

(Aplausos).

La DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, señora Carmen Yolanda Concha Tenorio.— Muy buenas tardes, con todos.

Hoy una fecha en particular especial, que nos sensibiliza aún más en la búsqueda, en nuestro caso como Ministerio de Educación de Escuelas Inclusivas. Ese es nuestro propósito en este marco conmemorativo, una fecha tan importante, 16 de octubre.

Y voy a pasar a agradecer a la congresista Francis Paredes y a todo el equipo del Congreso que viene promoviendo, con sensibilidad social, el que mejoremos desde el Estado y desde diferentes espacios de nuestro país en esta tarea tan sensible.

Asimismo, agradecer el trabajo articulado que venimos realizando con diversos colectivos de la sociedad civil, que constantemente nos movilizan también desde su valioso puesto de reclamo, de interés y nos hacen sentir cada vez más comprometidos en esta misión.

Les pido, por favor, que se pueda colocar la PPT que hemos alcanzado y estaré acompañada por el equipo de la Dirección Básica de Educación Especial, y también por la Oficina de Presupuesto de Seguimiento del Ministerio de Educación.

De manera específica, justo no tenemos a la persona que está colocando las presentaciones, pero voy a ir avanzando porque sé que la hora también apremia. Sí, exacto.

Creo que es de conocimiento de todos el énfasis, el ministro de Educación lo ha mencionado en la sesión que hubo últimamente también en el Congreso, a pedido de la congresista Paredes. Entonces, estamos trabajando con especial atención el servicio de apoyo educativo, esto en el marco, justamente, de atender la tercera línea del plan marco que tenemos ya, el que orienta la implementación de la educación inclusiva.

Ya habíamos ido avanzando desde el 2018 con la Ley 30797 que promueve la educación inclusiva. Luego hubo necesidad de modificar en el 2021 ya el reglamento de la Ley de Educación, toda la parte que tenía que ver con la materia de educación inclusiva, y ahora estamos ya en plena implementación de un aspecto clave, yo se lo diré como parte del equipo de la educación básica regular, de los servicios de apoyo educativo.

Estos servicios de apoyo educativo tienen, en realidad, un alcance a toda la educación básica, sin embargo, para el año 2024 lo tenemos para la EBR que es donde llegó el presupuesto que se asignó.

Tenemos ocho regiones que están focalizadas este año con prioridad, sin embargo, el ministro también lo mencionó. Si bien es cierto, el presupuesto para el 2025 ha sido garantizado en la misma medida del 2024, hay una ilusión enorme que tenemos de poder consolidar este crecimiento a nivel nacional y de alcance a la básica. El marco normativo ya se viene trabajando para ello.

Dentro del SAE tenemos, tanto el SAE externo, como interno. En el caso del SAE interno, para el trabajo directo con la comunidad educativa, la institución educativa de básica regular; y en el SAE externo, especialistas de la UGEL como agentes educativos de los programas de su propia jurisdicción.

¿Qué venimos haciendo a nivel del SAE el año 2024? Algunas acciones importantes que mencionar dentro de estas ocho regiones focalizadas, que las voy a mencionar:

Lima Metropolitana, Ancash, Arequipa, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, y Tacna, la contratación de 121 profesionales del SAE interno y externo.

Al cierre del mes de septiembre, ya se ha certificado el 75% del presupuesto que se asignó a las regiones.

Recordemos que al ser este un primer año, tuvimos al inicio que destrabar algunas cosas, como, por ejemplo, la activación rápida de los códigos AIS para las contrataciones de los servicios CAS. Y se tuvo que organizar también la norma que habilitaba el uso de ese presupuesto.

Entonces, rápidamente, justo me tocó iniciar la gestión con este tema, y con muchos de ustedes que fueron invitados a trabajar mesas específicas técnicas con nosotros, pudimos sacarlo adelante.

Pero ya este mes también, al cierre de septiembre, tenemos casi un 70% del Minedu, del pliego del Minedu también certificado, lo cual nos hace llegar con una ejecución importante para el cierre del año, a pesar de la dificultad que tuvimos al inicio.

Tenemos una gran campaña comunicacional con piezas gráficas, videos, que iremos movilizandando con más fuerza para asegurar que el 2025 la sensibilización frente al tema, de generar una rápida identificación de las barreras educativas en los estudiantes y la creación de los apoyos educativos necesarios para que puedan tener acceso a una educación equitativa, inclusiva, de calidad, nuestros niños que presentan alguna situación que no les permite avanzar y puedan ser parte del sistema, puedan acceder a esa educación que todos anhelamos.

Tenemos la creación ya en breve de la página que vamos a difundir del SAE con todo el material que estamos generando, para que sean recursos de fácil alcance para las escuelas y las UGEL correspondientes.

La implementación también del registro de identificación de estudiantes en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión, tan importante saber dónde están, quiénes son, para poder atenderlos en la medida, justamente, que esta situación de exclusión requiera.

Estamos brindando asistencias técnicas, capacitaciones, asesorías, elaboración de herramientas y diversas publicaciones, cursos virtuales, todo en el marco de la educación inclusiva. Porque lo que necesitamos es fortalecer las capacidades en los actores a diversas instancias del sector, porque esto corre por una necesidad no solamente de voluntad, sino también de conocimiento sobre lo que esta temática requiere.

Las asistencias técnicas se han venido dando de acuerdo a lo que estaba previsto

Definitivamente tenemos la oportunidad también de generar ajustes en el SIAGIE para atender los apoyos educativos, se están elaborando propuestas de registros de estos apoyos educativos en esta plataforma del Ministerio de Educación, el CIAJIE, el aula virtual para la educación inclusiva, como otro de los compromisos que hemos ido cumpliendo.

Pero algo importante, dos cosas importantes que quisiera mencionarles y creo que va a ser motivo de alegría de este avance que se ha ido logrando, es que tenemos una modalidad de incentivo para que el SAE se haga más fuerte en las regiones y es a través de los compromisos de desempeño que tiene el Ministerio de Educación.

Para el próximo año tenemos la creación de este compromiso de desempeño con el porcentaje de instituciones educativas públicas que conforman su SAEI y reciben capacitación de parte de SAE sobre educación inclusiva para el próximo año escolar.

Y, adicionalmente, desde el interés propio de la alta dirección del Ministerio de Educación tenemos dentro de la propuesta de la norma técnica del año escolar, para los lineamientos del Año Escolar 2025, a pedido de las regiones mismas también, una prioridad importantísima en la movilización de escuelas inclusivas a nivel nacional.

Entonces, vamos avanzando en este sentido.

Esto, que les he expuesto, es desde la básica regular, sin embargo, hoy también se nos pedía reportar acerca de la básica alternativa, especialmente en data sobre analfabetismo. Y en ese sentido, según la Encuesta Nacional de Hogares se evidencia que la tasa más alta del analfabetismo es en las personas mayores de cinco años que presentan discapacidad.

De este dato se puede destacar que las tasas más altas están en las edades de 26 a 39 años.

Aquí les hemos facilitado la información que está en la presentación alcanzada a esta comisión.

Y la situación educativa de las personas sordas con discapacidad, justamente, de esta naturaleza auditiva de 15 años a más, nos da un dato de que así estén usando audífonos, hay un porcentaje altísimo de ocho a diez peruanos de quince a más años de edad que no han concluido la educación básica y esa edad incluye ya la básica alternativa.

Estamos trabajando fuertemente para poner estas disposiciones para la implementación de la intervención del fortalecimiento de los servicios educativos para los estudiantes con discapacidad auditiva sorda. Esta ley que salió el año 2022, esta resolución viceministerial, y ver cómo seguir implementándola en el nivel esperado.

¿Qué se ha hecho hasta el momento en este sentido con estudiantes sordos, usuarios de la lengua de señas peruana en los CEBA focalizados?

Ya hay una cantidad de servicios educativos beneficiados, son 12 CEBA que están en las regiones de Lima Metropolitana, Cusco, Arequipa, Loreto y La Libertad.

También tenemos metas físicas de contratación de 35 intérpretes de lengua de señas peruana, 19 modelos lingüísticos de lengua de señas peruana y unos 388 estudiantes con discapacidad auditiva o sordera (7) que ya vienen siendo atendidos gracias a esta implementación.

Entonces, vamos avanzando y es importante mencionar que 8 de 9 estudiantes con esta discapacidad auditiva o sordera que están en nuestros Ceba, indican que están contentos de estar recibiendo esta... y les gusta estudiar de esta manera, con estas facilidades en implementación ayudándolos a superar esta barrera.

Y la asistencia de estos estudiantes a los estudios que es lo que más nos interesa está en 92%, lo cual es un logro muy importante.

Vamos a pasar ahora mismo con la parte correspondiente, la básica especial. Así que me permito cederle el espacio, por favor Germán, para poder avanzar con la básica especial. Muchas gracias, por su atención.

EL COORDINADOR DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y POLITICAS EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señor Germán César Hernández Montalvo.— Buenas tardes. Desde la Dirección General de Educación de Servicios Especializados del Minedu venimos a presentar algunas ideas importantes relacionadas a los avances que hemos tenido respecto a la educación inclusive, y de manera más específica respecto a los servicios que atiende la educación básica especial desde nuestra dirección, que es educación básica especial.

En general, desde hace unos años las normatividades han avanzado en materia de inclusión y de educación inclusiva de manera importante.

El 2018 se modificó la Ley General de Educación para promover la educación inclusiva. El 2021 tres años después se modificó el Reglamento General de la Ley, el Reglamento de la Ley General de Educación en 16 artículos y se incorporó 16 nuevos, presentando todo el nuevo enfoque de lo que significa actualmente la educación inclusiva con mirada amplia, que no solamente considera a las personas con discapacidad, sino a todas las personas vulnerables que afrontan barreras en el sistema educativo principalmente.

En ese sentido se han desarrollado una serie de acciones, no solamente a nivel normativo, sino también a nivel de planes de acción.

Uno de los principales planes de acción, como todos conocemos, es el plan marco de la educación inclusiva, que a pesar de tener los recursos insuficientes para impulsarlo de manera mucho más coberturada a nivel nacional se han desarrollado en los últimos años acciones muy precisas, respecto al servicio de apoyo educativo. Hace un momento la directora de EBR nos ha mencionado algunos de los avances.

A nivel de la educación básica especial también hemos avanzado en servicios de apoyo educativos, en el contexto de la pandemia desde el 2020 se formaron equipos de trabajo para atender con servicios de apoyos educativos especializados a nivel nacional y en la mayoría de las regiones teniendo como principales grupos de trabajo a los que atendían a las instituciones inclusivas.

Ahora, hablaremos de que todas las instituciones deberían ser inclusivas. Pero, se denominaban desde las 2020 *instituciones inclusivas* a las que tenían por lo menos un estudiante con discapacidad. En ese sentido necesitaban los directivos y docentes apoyos pedagógicos, apoyos institucionales para gestionar la inclusión en sus instituciones desde esos niveles.

Se formaron equipos de trabajo como dije hace un momento, se atendieron 24 regiones, a la fecha el 2024 se siguen atendiendo 24 regiones. Las instituciones educativas involucradas en este tema del servicio de apoyo, fueron 2000 focalizadas evidentemente por la capacidad de recursos, 2000 directivos fueron atendidos y 4000 docentes de manera directa, con talleres de capacitación y una asistencia pedagógica personalizada.

También se formó otro grupo de trabajo de profesionales, docentes, psicólogos, y de otras profesiones cercanas a lo que significaba apoyo a familias, y se atendieron a 1700 familias de los Cebe, es decir, las familias que tenían estudiantes en los Cebes, los Centros de Educación Básica Especial, que como la mayoría de nosotros sabemos, estos centros de educación básica especial atienden a niños desde los 3 años hasta los 20 años con discapacidad.

Este grupo de trabajo que atendió a la familia de los Cebe, en el 2024 ha atendido a 1700 familias de los Cebe, y ha estado relacionado con 106 Cebes.

Lo mismo, el equipo de apoyo especializado en educación básica especial, atendió a tutores y a familias de los Prite, que son

Programas de Intervención Temprana, que atienden a niños de entre cero y tres años, con discapacidad o con riesgo de adquirirla.

Esto es importante porque estuvieron atendidos con capacitaciones y atenciones pedagógicas personalizadas 210 tutores, tutores entre docentes y no docentes, profesionales que intervienen en estos programas. 90 familias y se involucraron a cientos nuevos programas.

En general, estos servicios de apoyo son una de las principales acciones que se ha implementado en los últimos años desde la educación básica y especial.

Sin embargo, existen otras líneas de acción como el cierre de brechas, lo que significa la atención a las personas con discapacidad en todas las regiones. Este cierre de brechas ha significado avances en términos de atención, en términos de creación del Prite, en términos de formación de equipos, para contratar intérpretes de lengua de señas y modelos lingüísticos, como en el caso de la Eva, y algunas otras acciones con respecto a lo que significaba planes de formación.

Este 2024 se han desarrollado a través de la plataforma Perú Educa 9 cursos virtuales en temáticas de inclusión y se ha atendido a 19 400 docentes, entre docentes y otros agentes que atienden la educación básica. No solamente la básica regular, sino además especial, alternativa y técnico productiva.

Actualmente se está desarrollando un curso autoformativo de estrategias para la atención educativa de aspirantes con sordoceguera con 33 667 inscritos.

No solamente se han desarrollado acciones formativas, sino también con materiales educativos para la educación básica especial. La Debe, como un órgano de línea especializado en el tema de Educación Básica Especial, apoya de manera directa no solamente los servicios que atiende la Eve directamente, como son los Prite, los Eve, los Panet, sino además también apoya a las otras direcciones como la Digebr, Digeibira, que necesitan adaptación de materiales para que atiendan a los estudiantes que están ya dentro de la educación básica regular.

En ese sentido, hemos tenido, por ejemplo, el 2024, materiales para la educación básica especial adquiridos y distribuidos 7719 materiales educativos, que han beneficiado a 847 servicios, entre Prite, Ebe, Panet, priorizando los Crebe, que son los Centros de Recursos de Educación Básica Especial que están en todas las regiones, o en la mayoría de las regiones del Perú.

Los textos, la adaptación de materiales o textos adaptados para la Educación Básica Regular también se han desarrollado en 42 títulos. Esta adaptación es una articulación entre direcciones del Ministerio de Educación.

De manera general entonces, desde la Eve hemos trabajado la formulación de la modificación del Reglamento de la Ley General de Educación para implementar los servicios educativos EB, con un enfoque, una mirada mucho más abarcadora, con una mirada más amplia de lo que significa inclusión, que no necesariamente era vista anteriormente respecto a la discapacidad, sino ahora se está viendo todo tipo de barrera que tengan los estudiantes en el sistema.

La Eve en términos generales, y con esto voy cerrando la participación, atiende entonces a través de los Prite, que son Programas de Intervención Temprana, a niños de entre 0 y 3 años que tienen discapacidad comprobada con certificación médica o riesgo de adquirirlas.

Los Sebe, atienden a estudiantes con discapacidad de 3 a 20

años. Los Sanes que continúan funcionando en el sistema y de manera gradual y progresiva van a ir convirtiéndose en los próximos años en Sae internos en las instituciones educativas y en Sae externos los que atienden las Ugel y el [... ?], siguen trabajando con 300 equipos a nivel nacional, equipos de profesionales con carácter multidisciplinario, estos 300 equipos atienden a las instituciones educativas de educación básica regular, sobre todo a los docentes y directivos en temas de inclusión.

Están involucrados de manera que se benefician de este tipo de apoyo y asesoramiento 4554 instituciones educativas, abarcando una población estudiantil de más de 24 000 estudiantes.

Tanto los Prite, Cebe y Saanee el total de Educación Básica Especial en este momento, de manera directa estamos atendiendo cerca de 25 000 estudiantes con discapacidad de 0 a 3 años, de 3 a 20 años. Y actualmente se está formulando la norma técnica del Prac que es el marco de la 007 y el marco del Reglamento de la Ley General de Educación se está elaborando una norma técnica para un programa de atención a adultos con discapacidad entre 21 y 35 años.

Ya existen dos pilotos, uno en Lima y en Cusco y se está validando para su aprobación posterior. Y por último tenemos Crebe, que son Centros de Recursos de Educación Básica Especial en 28 regiones del país. Y un centro nacional de recursos en Lima, Senarebe, en educación básica especial, que atiende no solamente a toda persona que requiera el servicio, sino también a las instituciones como universidades,

instituciones que requieran conocer todos los equipos materiales educativos para la educación básica y especial.

En ese sentido tenemos una estrategia de puertas abiertas que está implementándose y fortaleciendo esta articulación con la sociedad en general. Bien, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos, la participación de cada uno de nuestros invitados. (Aplausos).

Señores congresistas, habiendo terminado el informe de nuestros invitados, vamos a pasar a la ronda de preguntas, no sin antes solicitarle a cada uno de los invitados, por favor, hacernos llegar un informe detallado de cada uno de los informes que se han dado a conocer, porque nosotros somos conscientes que cuando hablamos de esta población que son aproximadamente casi tres millones de personas con discapacidad no se sienten representados, no sienten que hay un trabajo articulador.

Entonces, a nosotros nos gustaría que nos puedan hacer llegar de manera detallada el presupuesto 2025, porque ahí sí vamos a poder comparar que otros de nuestros niños, jóvenes, han sido incluidos en los demás programas, porque la brecha que tenemos es bastante grande. Estamos hablando de una población visibilizada, pero todavía no hemos llegado a copar esa población que necesita ser visibilizada.

Por eso, yo les pido desde aquí por favor, nos puedan enviar esa información detallada a nivel nacional donde ahí nosotros vamos a poder palpar de cerca lo que es realmente el cierre de brechas, más cuando hablamos del Saanee, cuando escucho que existen 300 equipos en educación básica regular y somos conscientes que 300 equipos solamente pueden atender, por ejemplo, a un distrito de Lima, más no a nivel nacional. Esa es la verdad. El Perú es un país que no estamos preparados para enfrentar a esta población.

Tenemos educación básica inicial, educación básica secundaria, pero no tenemos educación básica superior. ¿Dónde están esos jóvenes? Porque tenemos jóvenes con talentos, pero nosotros no vamos a perder la esperanza, sé que estoy aquí forjada de un grupo de mujeres bastante conscientes, sensibles, y empatía para hacer una lucha frontal con todos ustedes, porque esta comisión con la bendición de Dios solamente tenemos un año para representarlos, pero este año no va a ser un año por gusto, este año va a hacer un año de decirle al Ministerio de Economía, aquí estamos.

Y yo les pido antes de ceder la palabra a mi colega congresista Kamiche, yo les pido ahora públicamente que los que estamos aquí presentes en esta comisión, nos vayamos al

hemiciclo a pedir que se agende **(8)** de manera inmediata el proyecto de ley que les otorga un por ciento de ese derecho que hasta el día de hoy no ha sido visibilizado.

Vuelvo a repetir, no me voy a quedar tranquila hasta que hoy día nosotros no lo conquistemos y nos podamos abrazar con sinceridad y decir que 16 de octubre, no es un día de celebrar, es un día de lucha.

Y por ustedes y por todos mis hermanos me comprometo a estar ahí parada después de esta sesión hasta que se agende nuestro proyecto.

Cedo la palabra a mi estimado colega congresista, Roberto Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Buenas tardes. Hablemos de realidades, la Ley 29973. Esa ley obliga al sector público a dar una [...] del 5% de la planilla de personas con discapacidad, esa ley tiene 12 años.

Estoy hablando del Estado.

La señora .— (Fuera del micrófono) Ni siquiera el Congreso cumple con eso.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Con vergüenza le doy la razón, pero no depende de mí. Ahora si me escuchan un momento, por favor.

Conadis tiene 25 años de creado, creo que le dan entre 20, 30, 50 millones, por favor, si guardamos silencio creo que la democracia es participación sana, si ustedes gritan y yo hablo y yo tengo una discapacidad, es como que una persona en silla de ruedas la empujen. Por favor. Gracias.

Conadis le dan entre 20, 30, 50 millones al año y he recorrido Cerro de Pasco, la oficina es un sótano. En algunos sitios la oficina es de un metro por un metro. Y le dan de caja chica a los representantes de las regiones 1200 soles al año, para que puedan visitar los centros poblados y a Conadis le dan 50 millones al año, que hacen con ese dinero, quien los fiscaliza.

En los hospitales personas, por favor si me pueden escuchar, porque, si no yo me callo y ustedes gritan, y yo me voy. Gracias.

Hay señoras que van a dar a luz al sector público, a los hospitales, sordomudas, y en el hospital los médicos le dan recomendaciones, pero, tienen barbijo y las señoras terminan perdiendo a su bebé.

Somos un país que no es inclusivo y gran parte de culpa la tenemos nosotros, las personas con discapacidad, ¿por qué? por qué nos han metido en la cabeza "ay pobrecito el cojito, pobrecito el cieguito, pobrecito el sordito", ¿por qué pobrecitos?, ¿acaso por una discapacidad o una diferencia hemos dejado de ser seres humanos?

Nosotros somos parte de la población económicamente activa. A mí me da vergüenza decir que la anterior Defensora del Pueblo me dijo que ahí no contrataban personas con discapacidad porque en el Perú no había profesionales con discapacidad, y yo que soy, y el congresista Morante que es abogado y muchos más.

Lamentablemente, en el Perú es así, la discapacidad o la diferencia no está en nosotros, está en el transeúnte que cree que somos inservibles, que somos obsoletos.

Y el Estado siempre ha actuado de espaldas a nosotros, comunidades campesinas, afrodescendientes, nativas, indígenas, LGTBIQ+, personas con discapacidad, no sirven. Y si a eso le agregamos personas de la tercera edad, no sirven tampoco. Y eso hay que cambiarlo, basta de estirar la mano.

Tenemos que exigir nuestros derechos, [... ?], Conadis, es un derecho, no es que pobrecito hay que darle, no. Somos casi 4 millones de la población del Perú y si le sumamos a eso el grupo familiar estamos hablando de 16 millones de personas, la mitad de la población del Perú. ¿Ustedes creen que la mitad de la población de un país se tiene que arrodillar a pedir de rodillas lo que merece bien? Yo creo que no.

Si hablamos de personas, colegas míos, que están estudiando doctorado conmigo, que también tienen discapacidad, yo no tengo que pedir de rodillas nada. Yo tengo que exigir un derecho, porque la Constitución alberga a la persona humana. No dice discapacidad, LGTBIQ+, afrodescendientes, no.

Dice la persona humana, capítulo 1 de la Constitución derecho a un nombre, al libre tránsito a salud, a educación, acabo de dar un reconocimiento a una señorita con Síndrome de Down que acaba de ganar un concurso de marinera en Trujillo y pinta muy bien, y sus padres me dicen quiero meterla a la escuela de bellas artes de Trujillo, van, "no, acá no tenemos programa para personas con habilidades especiales". ¡Increíble, increíble!

Señores, no es hora de estirar la mano, es hora de exigir nuestro derecho y si no lo reflejamos en las urnas, porque ya basta, de que estén diciéndonos pobrecitos, acá no hay

pobrecitos, acá hay personas, seres humanos pensantes y les digo para terminar como una experiencia personal, yo tengo esta discapacidad dos años y cuando voy a una empresa me gritan o me hablan con señas, porque creen que el que no habla no escucha, o el que no escucha no puede hablar, ese chip retrogrado del ciudadano.

Señores ya basta de programas como la Teletón que minimizan nuestra condición de ser humano. Acá, no necesitamos limosnas.
(Aplausos)

Acá, lo que necesitamos es congresistas, padres de la patria, que defiendan nuestros derechos, porque yo estoy seguro que cualquiera de ustedes se va a un hospital, a Conadis, al Ministerio de la Mujer, y no los van a atender, no los van a atender, porque yo he defendido esos casos... o profesores, porque son... tienen alguna discapacidad, no la toman en cuenta. Yo he visto esos casos, y he hecho valer sus derechos, así que señores, si tienen algún problema, y me tomo la consideración de tomar la palabra de la señora presidenta, pueden tocar su puerta o tocar la mía, porque desde el que barre la calle hasta la señora Boluarte, somos asalariados del pueblo y ustedes con sus impuestos nos pagan.

(Aplausos)

Y estamos en la obligación moral de atenderlos así que grábense eso en la cabeza. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación del colega Roberto Kamiche y al mismo tiempo recordar a esta comisión de que una de nuestras funciones es fiscalizar.

Yo le invito al colega Roberto Kamiche, que tenemos que hacer respetar nuestros derechos y también le invito a fiscalizar el Conadis, porque hay muchos de nosotros que tenemos habilidades de poder recepcionar rápidamente o hacer un grupo de trabajo y distribuirlo.

Porque no soy de muchos argumentos, me gusta que las cosas se hagan realidad, porque no podemos vivir tampoco quejándonos. Nosotros no tenemos por qué quejarnos, nosotros tenemos que aprender a demostrar que sí podemos, porque cuando nosotros nos unimos y nos llenamos de valentía con la bendición de nuestro Padre Celestial y nuestra Madre Celestial, todo es posible en esta vida. Todo es posible. Así que acá no hay limitaciones. Nuestra única limitación son nuestros propios pensamientos, porque si pensamos en grande, hoy día vamos a hacer cosas diferentes. Yo sé que con Marleny hoy día y con mi colega Kamiche y con mi colega Suclupe y con Cheryl, vamos a conseguir ese 1%.

Yo sé que ha habido todo tipo de discrepancias en estos espacios. Yo aprendo todos los días y hoy día estoy aprendiendo con ustedes. Y hoy día me voy a poner la camiseta de ustedes y les voy a demostrar que no necesitamos hacer tanto discurso para conquistar un derecho.

Le cedo la palabra a mi colega congresista Magally.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, presidenta. Saludar a los colegas congresistas, a los invitados. Hoy celebramos o conmemoramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Como congresista me sumo a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad Nacional e Internacional, Bueno.

La señora .— Fuera de micrófono, Nacional.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Ya bueno, Nacional. Con un llamado urgente a la acción. Este día no es solo una oportunidad para viabilizar las luchas y necesidades de millones de personas, sino también para reflexionar profundamente sobre la deuda que nuestra sociedad aún tiene en términos de justicia social.

La verdadera justicia social no se limita a garantizar derechos en el papel, sino que exige su implementación real y efectiva. Se trata de construir un entorno donde las personas con discapacidad puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida, desde la educación y el empleo hasta el acceso a la salud y la cultura.

Es un esfuerzo colectivo que se requiere políticas públicas inclusivas, recursos adecuados y sobre todo el compromiso de cada uno de nosotros para eliminar las barreras, tanto físicas como actitudinales, que perpetúan la desigualdad.

Hoy, más que nunca, debemos reafirmar nuestro compromiso con una sociedad inclusiva, donde la diversidad sea un valor y no un obstáculo. En este camino, la justicia social no puede ser una meta lejana, sino una realidad tangible para todos.

Dicho esto, voy a referirme sobre los informes de Conadis. Según la disposición complementaria trigésima novena de la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2024, se dispone que los gobiernos regionales y locales utilicen el 0.5 por ciento del presupuesto institucional priorizando la realización de obras, reparación, o adecuación, así como el mantenimiento destinados a mejorar o proveer la accesibilidad a la infraestructura

urbana de las ciudades y el 5% del presupuesto institucional para financiar gastos operativos, planes, programas, y servicios que por ley deben realizar las oficinas [...] de atención a personas con discapacidad, Oredis y las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad Omaped, a favor de la población con discapacidad en sus jurisdicciones.

Dicho esto, por su intermedio, señora presidenta, voy a realizar las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las acciones de control y fiscalización que realiza el Conadis en la región de Tumbes, con relación al cumplimiento de la disposición complementaria trigésima novena de la ley de presupuesto 2024?

¿Se realiza algún tipo de monitoreo a la ejecución de este presupuesto?

Respecto al informe de programa nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza contigo, ¿Cuál es la población beneficiada por el programa en la región Tumbes? ¿Y cuántas personas que están calificadas en Tumbes aún no acceden al programa debido a la falta de presupuesto?

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENA.— Agradecemos la participación de la colega congresista Magally Santisteban.

Cedemos la palabra, a la colega congresista Hilda Marleny Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Querida presidenta y colegas todos. Dirigirme a todos los líderes sociales que hoy día están aquí y recordar mis más de 35 años, cuando yo también estaba sentada como ustedes que están ahí.

Escuchando la línea de tiempo y la historia que siempre nos cuentan los funcionarios que están en las diferentes entidades responsables como es educación y salud.

Y los derechos como ya lo ha dicho mi colega Kamiche, la Ley 29973, y la ley de la persona discapacidad que jamás por estos años se han cumplido. **(9)**

Cada madre, cada líder social de asociaciones hemos sacado adelante a nuestros hijos y a nuestros agremiados sin el apoyo político, sin el apoyo del Estado y siempre hemos sido utilizados por los politiqueros baratos y siempre hemos caído y a veces no nos ayudan.

Porque cuando el poder se va acá, se olvidan de todos nosotros. Y cuando vuelven las contiendas políticas, ahí sí sale el 10.4%, etcétera.

Hablaban de accesibilidad, ¿ustedes creen que hay accesibilidad?

-El público responde.- Noooooo

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Hablamos de una educación inclusiva, ¿ustedes creen que hay educación inclusiva?

-El público responde.- Noooooo

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— De una excelente salud, cuando nuestros hijos se mueren por una valpras, por una fenobarbital o por nuestros anticonvulsivos que nuestros hijos no reciben, pero ni siquiera para nuestros hermanos con ceguera, ni siquiera la Sumed.

¿Dónde está el gobierno y las políticas y nuestra ley 29973?

Pero es ahí un llamado de atención. A veces ni nosotros mismos sabemos nuestra ley. Sabemos las leyes que tenemos y no las defendemos ni las fiscalizamos.

Hoy es un día más de lucha, es un día más de llamarles y jalarles las orejas a los que vienen en todos los años y nos dan la historia del país, de las maravillas de las personas con discapacidad.

Conadis, ¿Qué hace Conadis?

-El público responde.- Nadaaaa

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— ¿Nos representa?

-El público responde.- Noooooo

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— ¿Defiende sus derechos?

-El público responde.- Noooooo, que se vayan.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Eso es lo más importante. Conadis es el ente fiscalizador. ¿Y dónde estamos?

Silencio. Somos educados. Estamos para escuchar, pero estamos también para levantar la voz. Para que las políticas que dice el Sae, la educación, nuestra hermosa amiga que ha venido de salud, yo le digo, ¿qué está haciendo con la ley 31448, señorita en terapia física y rehabilitación de mi autoría

desde el año pasado? Se está implementando los 146 puestos de terapia física y rehabilitación para nuestros hermanos, que sin terapia su cuerpo no da, mendigan una terapia en EsSalud, Minsa y en todo lado.

¿Sabía de la ley 31448, doctora? Sabía, se está implementando, espero que se implemente y que hoy día es para aprender dijo usted, es para aprender hoy día la ley 31448. Esa ley tiene ya dos años y espero que eso se aplique en todo, en EsSalud, en Minsa y en las Fuerzas Armadas, porque ellos necesitan terapia.

También la ley que hemos sacado gracias a todo el hemiciclo, la ley del lenguaje de señas, que declara Día Nacional de Personas Sordas y el Día del Lenguaje de Señas, también es otra población.

Yo le diría educación. ¿Qué cosa está haciendo para incluir a las personas sordas e implementar las políticas para nuestras personas sordas? ¿Qué están haciendo con el sistema braille? Aquí hay un Ceba San Francisco, tampoco lo regentan y tampoco ayuda el Estado, son unas monjitas. Una sola máquina con sistema braille para 30 niños.

¿Dónde está el Ministerio de Salud? ¿Dónde está el seguimiento en los Cebes? Dicen los Cebes cuando a veces van nuestros chicos, no son atendidos. ¿Quiénes hacen seguimiento? ¿Hay psicólogos adecuados para nuestros niños, para nuestros jóvenes? Tampoco hay.

¿Profesores capacitados? Tampoco hay. ¿Qué hablamos de una educación inclusiva? ¿Qué hablamos? ¿Por qué nos vienen, como se dice siempre, a engañar? Hoy día estamos en la lucha con Francis Paredes, con Kamiche y con toda la inclusión de personas con discapacidad del Congreso, luchando.

Desde que yo llegué me puse la camiseta del 1% porque no es dable que todos ustedes vengán todos los años con sillas de ruedas de diferentes regiones a mendigar el 1%. Y aquí también un llamado de atención, a todos ustedes. ¿Por qué? Porque que es responsabilidad de los gobiernos locales y de los alcaldes, que se cumpla esa cuota, el 0.5 para accesibilidad y el 0.5 para diferentes actividades.

Pero si nosotros tampoco no sabemos pedir las cosas porque no leemos, porque no nos informamos, porque no hay esa cultura de diálogo y de información, ¿cómo nos van a ayudar a Francis, a Kamiche, a las personas que están aquí, a todos, a pelear sus normas? peleando, discutiendo. No, no mis amores, tenemos que ser fuertes a un solo puño, costa, sierra y selva, y defender nuestros derechos. Pero informados.

Pelemos también el transporte inclusivo. No hay, no hay transporte inclusivo, pues ahora todos a un solo puño. La discapacidad no es incapacidad, más bien los que están ahí gobernando.

La señora .- Está muy alto. No puedo subir, me duele la rodilla, en transporte.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).- Exactamente, mi amor, exactamente. Por eso tenemos que cada uno de nosotros... dónde está la cuota también política de las personas con discapacidad, no tenemos cuota política, tenemos que tener la cuota política de personas con discapacidad.

Y personas con discapacidad que lleguen, perdónenme la palabra y voy a ser dura, ¡carajo, ayudarlos!, no solamente a sentarse y hacer discursos, sino ayudarlos, porque para eso, como dijo Kamiche, para eso nos pagan los peruanos, para ayudarnos.

Porque a veces decimos, llego, voy a ayudarles, pero ni la puerta, como dijeron mis colegas, no nos abren. Y eso no es así. La cuota política tiene que estar para el lado... es la cuota de tener senadores, de tener diputados, cómo lo tienen las mujeres y como lo tienen las personas, diferente población.

Aquí también les quiero decir dos cosas. Cómo dijo Kamiche, el emprendedorismo, tenemos que apostar por aprender desde nuestras capacidades blandas a poder defendernos. Esa miseria de 300 soles, yo le diría al ministro o a la ministra de la mujer, si tuviera un niño especial, ¿viviría con 300 soles?

-El público responde.- Noooooo

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).- Nadie vive con 300 soles. Y ahora tenemos que hacer causa justa. Vamos a solicitar que hoy día prioricen en la agenda el 1%, que ése 1% se tiene

que quedar para toda una vida. En otros países hay el 7, el 5, pero aquí el 1% le saca la vuelta a la norma y que el ministro de Educación haga verdaderamente planes y como dijo nuestra presidenta. Queremos la data exacta, tampoco hay una data exacta de cuántas personas con discapacidad tenemos. ¿Cuándo? La cuota laboral no se cumple. Si le pregunto al señor o le pregunto a la señora que está ahí, ¿cuántas personas con discapacidad están trabajando en el Ministerio de Educación? Nada. Ni en el Congreso, lo dijo la mami, ni en el Congreso se cumple la cuota.

Le digo a EsSalud, a Minsa, ¿cuántas personas con discapacidad tienen trabajando? No. Le decimos a Conadis si están rotando o dan oportunidad a más personas con discapacidad. Tampoco.

Entonces, no lo sabemos, cómo digo, nos dicen pobrecitos, cholitos, lo que sea, pero aquí hay personas con discapacidad que tienen alto sentido de educación porque se lo hacen solos, no el Estado.

Entonces hay que dar oportunidad para que tanto la cuota laboral en el sector público se cumpla y en el sector privado, el 5 y el 3%.

Ahí tenemos que hacer énfasis todos, pero siempre sabiendo nuestros derechos. Y les invito a visitar cada uno de nuestra plataforma de la Congresista Portero para que vean todas las leyes que hemos sacado desde mi despacho, el del congresista Kamiche y de esta comisión que vamos a estar cada día para ayudarles para seguir acompañándolos, pero sí informándonos, sí leyendo sus leyes, apostando por cada uno de nosotros.

Que Dios me los bendiga y seguiremos adelante en la lucha, porque discapacidad no es incapacidad, adelante.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la colega congresista Hilda Marleny Portero.

Al mismo tiempo esta comisión cuando nosotros hemos asumido lo hemos asumido con mucha responsabilidad y tenemos un eslogan, te escucho, te incluyo, y te represento.

Porque nosotros hemos entendido una vez más que si no estamos unidos, no vamos a poder avanzar. Y esa es una muestra que el día de hoy para poder culminar un día satisfactorio, nos vamos a unir, y ustedes estarán acompañándonos para poder gritar a viva voz de que sí pudimos nosotros avanzar en esta lucha de indiferencia.

Cedo la palabra a mi colega congresista Cheryl Trigozo.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Gracias presidenta. Ya buenas tardes con todos, agradecemos la paciencia a todas las personas que se han reunido en este auditorio y saludar también mis colegas congresistas.

Asimismo, reconocer que cada 16 de octubre, se celebra el día nacional de las personas con discapacidad, una fecha que nos debe recordar la importancia de la inclusión, la justicia para todos y que mencionarles a ustedes que somos un congreso inclusivo, un congreso que está aprobando leyes en favor de ustedes, somos aliados de ustedes, como por ejemplo la ley de lengua de señas.

Y ahora está en la agenda priorizada la Ley 2075, ley que modifica la Ley 30364, ley para prevenir, sancionar y

erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

¿Y qué busca esa ley? Me dirán ustedes. Según el Inei, tenemos casi medio millón de personas con discapacidad, de las cuales esas personas con discapacidad auditiva y vocal no son atendidas de emergencia en las comisarías.

Tenemos la Policía Nacional del Perú que no entiende lengua de señas, no entiende, no está capacitada.

¿Y qué es lo que busca esta normativa, esta iniciativa legislativa de mi autoría? ¿Qué es lo que busca?

Que dentro de la currícula nacional de la Escuela de Policía Nacional del Perú, pueda incorporarse un curso de lengua de señas. Y que todas las escuelas de policía puedan aprender un curso básico y que nuestra Policía Nacional del Perú en una emergencia pueda atender a las personas con discapacidad auditiva y vocal. Eso está ahorita en la agenda del Pleno del Congreso para su debate y también para su votación.

Somos un Congreso inclusivo, yo agradezco a la comisión, a la presidenta, por siempre mostrarse trabajadora, hemos tenido también una sesión descentralizada hace poco en Loreto, subimos con muchas personas, asociaciones, escuchando sus demandas, escuchando sus problemáticas, y aquí estamos para pelear el 1% que ustedes se merecen, ese 1% que el Estado peruano debe atenderlos a ustedes como ciudadanos. Muchas gracias, por estar aquí con nosotros y vamos a seguir en esta lucha frontal, en esta lucha con mis colegas congresistas para poder sumarnos a la exigencia que ustedes tienen. Gracias.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la participación de la colega congresista Cheryl Trigozo y vamos a tomar en consideración cada una de las inquietudes que nos van dando a conocer, por eso, una vez más, yo les pido un poco de tranquilidad y a los invitados, por favor, hacernos llegar cada una de las respuestas de manera escrita.

Yo les pido eso porque todavía no hemos culminado con esta sesión, por ello, quiero agradecer infinitamente a Dios la oportunidad que nos ha dado para poder conllevar esta sesión.

Señores congresistas, antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

La dispensa del Acta ha sido aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar en agenda y siendo las 2 de la tarde con 2 minutos, se levanta la sesión.

-A las 14:02 h, se levanta la sesión.

La señora PRESIDENTA.- En estos momentos, un ratito por favor, porque todavía no hemos terminado, por favor. Vamos a iniciar, estimados amigos, con la ceremonia de reconocimiento.

Señores congresistas, como es de dominio público, el día de hoy, 16 de octubre, de todos los años.

-El público .- Hace bulla.

La señora PRESIDENTA.- A ver, por favor, si nos entendemos, por favor. Lo que estamos pidiendo en esta sala, si nos dejamos entender es que, si ustedes tienen sus inquietudes, tenemos que comenzar a trabajar de manera más articulada. **(10)** Se capacite a jueces y fiscales, ya he tomado nota y está excelente la propuesta.

También estamos avanzando en otros espacios vulnerables, como en el caso de las comunidades originarias, que también los policías ya tenemos aproximadamente más de, si no me equivoco, más de 800 policías que también se les ha capacitado en esa línea. Poco a poco vamos a ir avanzando, por eso les digo, nosotros vamos a recoger sus demandas de manera muy personal y lo vamos a hacer de nosotras y vamos a avanzar, ¿sí? Yo les pido, yo les pido eso. Ninguno de mis colegas que estamos acá nos hemos corrido de las demandas que nosotros hemos asumido con responsabilidad.

Vamos a iniciar, estimados amigos, voy a volver a repetir, como es dominio público, el día de hoy, 16 de octubre de todos los años, se celebra en el Perú el Día Nacional de las Personas con Discapacidad y en la Comunidad Internacional el 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Es así que la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad ha visto por conveniente resaltar en este espacio y conocer a aquellas personas que en su día a día contribuyen a construir una sociedad más inclusiva, justa y accesible para todos, siendo ello un referente de ejemplo, de lucha, que me llena no solamente a los que lo hacen en el día a día, sino también como ejemplo para cada uno de nosotros.

Y, dentro de ese rol, su participación plena y activa, pues, es un ejemplo a seguir para nuestro país y para cada uno de los ciudadanos. Por lo que en el orden que serán leídos sus nombres, apreciaré que se acerquen al estrado para poder otorgarle ese reconocimiento. Al mismo tiempo, vamos a ir avanzando la ceremonia y vamos a ir dando brevemente ahí la palabra a cada uno de ellos. Pero no sin antes, estimados

hermanos, quiero volver a repetir, el tiempo para nosotros es oro. Quiero primero concluir, porque yo necesito que el día de hoy se apruebe el 1%.

Si nosotros nos dormimos, ténganlo por seguro que no vamos a tener otro día. Y esto tiene que ser, tiene que asumir el presidente del Congreso, porque hoy es un día especial, ustedes tienen que ir contentos de acá. Por eso queremos avanzar y con esta comisión vamos a ir a la Mesa Directiva y nos vamos a parar ahí en el Pleno hasta que nos atiendan como debe de ser.

Por ello, hermanos, vamos a seguir avanzando y una vez más, yo nunca me voy a cansar, jamás voy a cansar de agradecer a Dios por el día a día. Por todas las cosas maravillosas que me ha dado, por todas mis cicatrices que he vivido y por la oportunidad y la bendición de estar aquí con ustedes. Porque creo que eso nos hace cada día más humanos. El mirarlos, el sentir ese abrazo verdadero de sus hijos, de ustedes mismos, créanme que es un motor y motivo para seguir luchando.

Por ello, el estar el día conmemorando el Día Nacional de las Personas con Discapacidad y la oportunidad que me ha dado de ponerme al frente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, con la finalidad de contribuir legislativamente para una inclusión plena de las personas con discapacidad, quiero enfatizar el día de hoy en el término de inclusión plena, porque las personas con discapacidad no sólo están buscando lograr adaptaciones en el entorno, sino eliminar las barreras actitudinales de la sociedad, es decir, prejuicios y estereotipos que dificultan su capacidad y desarrollo personal. Sabemos y somos conscientes que estas actitudes negativas pueden contribuir obstáculos más importantes para su inclusión en la comunidad que los deriva de su propia discapacidad. Pero creo que, al margen de todo ello, es cómo nosotros nos vamos desarrollando dentro de un hogar familiar y qué es lo que nosotros irradiamos hacia afuera.

Nos falta ser un poco más empáticos, yo a mi hermano que está levantando la mano, personalmente lo voy a atender, yo le voy a atender personalmente, ¿sí? Esto es algo importante y por las cuales es pertinente advertir que, según reportes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre enero y marzo de este año se ha atendido 915 casos de personas con discapacidad en los centros de emergencia mujer a nivel nacional. De este total, el 40,1% son casos de violencia física y el 25,1% violencia sexual, lamentablemente.

No crean compañeros que cuando hablamos de discapacidad, vulnerabilidad, racismo y discriminación solamente es ese grupo vulnerable. También nosotras las mujeres, más nuestras

mujeres que sufren lamentablemente este acoso, sé que es el doble. Nosotras también, no crean ustedes que para nosotros es fácil estar aquí al frente, no crean que para nosotros levantar nuestra voz y que nos escuchen. También, también aquí en Lima Capital ha sido fácil, la que le hable es representante de Ucayali. Acá tengo a mi colega de San Martín, tengo a mi colega de Lambayeque, tengo a mi colega que representa también a La Libertad. Y ustedes se ven quiénes somos los que siempre estamos luchando, los que venimos del interior, los que sentimos que estos programas nunca han llegado a resarcir las verdaderas brechas, los que sentimos que somos NN, los que sentimos que existe un desorden administrativo nacional, los que somos conscientes que ni siquiera en el Perú existe una tabla salarial justa para todos. No tenemos ni siquiera presupuestos para nuestros cesantes. ¿Se dan cuenta qué tanto tenemos que seguir trabajando?

Por ello este día para nosotros es importante y nuestro compromiso al frente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad y todos los congresistas que lo conforman, nos permite visitar y sesionar en las zonas más vulnerables. Esta comisión hace descentralizados y al mismo tiempo lleva campañas cívicas, recoge las demandas de mis hermanos al interior de la región.

Estamos dando solución, estamos fiscalizando. Y les pido, ayúdennos a ayudar, pero con propuestas, propuestas. No seamos débiles, porque cuando quiero hacer una propuesta nosotros tenemos que llevar un documento y caminar juntos. El Congreso es burocrático, yo he aprendido acá, aquí en el Congreso con ustedes y con muchos más a no ser politiquera. Yo no soy politiquera, Marleny no es politiquera, Cheryl no es politiquera. Nosotros no prometemos algo que no podemos cumplir. Nosotros nos ponemos la camiseta de todas las personas que sienten en el alma que necesitan ser visibilizados sus necesidades.

Así que, por ello, una vez más, lo repito y lo digo, que esta comisión como lema tiene: "Te escucho, te incluyo y te represento". Por ello, vamos a iniciar este proceso de conmemoración del Día de las Personas con Discapacidad y reconocemos el aporte de cada uno de ustedes en la construcción de un país inclusivo y de oportunidades para todos.

En ese sentido, las puertas de la Comisión de Inclusión Social están abiertas, están abiertas las puertas de mi despacho. Los que no me han visitado, pues visítenme. Los que no me conocen, pues conózcanme, porque no todos somos iguales. Las manos, mis manos, tengo cinco dedos y mis cinco dedos ninguno de ellos

tiene el mismo tamaño. Y nosotras, de igual manera, acá hemos venido a sumar con mucho amor y cariño en este día de lucha, en este día de visibilizar el Día de la Inclusión Social.

Y pido para todos ustedes un fuerte voto de aplausos.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— ¡Que viva! ¡Que viva! ¡Que viva!

El MODERADOR.— Muy buenas tardes tengan, muy buenas tardes tengan todos ustedes. El Congreso de la República le da nuevamente la más calurosa bienvenida a todos ustedes. Bueno, hemos pasado ya la primera etapa. Hemos escuchado a diferentes congresistas, a diferentes funcionarios de la educación, de salud. Y vamos a empezar con la ceremonia especial de reconocimiento a organizaciones y personas que luchan por una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades. En este día que se conmemora, este 16, es el Día Nacional de la Persona con Discapacidad.

¡Feliz día a todos ustedes!

Vamos a saludar, ya está presente aquí la señora congresista Francis Paredes Castro, quien es la presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad. Los aplausos para ella.

(Aplausos).

El MODERADOR.— Igualmente se encuentra con nosotros la señora congresista Hilda Portero López.

Igualmente saludamos a la señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui.

Para completar el grupo de esta segunda etapa, quiero invitar a la señora Sandra Pilar Piro Marcos, quien es presidenta del Consejo Nacional para la Interacción de la Persona con Discapacidad - Conadis.

Por favor. Igualmente.

La señora PRESIDENTA.— Queridos hermanos con discapacidad, ustedes son los mejores, son el regalo de Dios. Y respetos guardan respetos, y tenemos discrepancias. Pero demostremos que nuestra discapacidad es más grande que todas las cosas que nos pueden hacer. Y hay que ser empáticos si no lo son con nosotros. Que Dios nos bendiga y que perdone a aquellas personas que, teniendo poder, nunca ayudan.

El MODERADOR.— Muchísimas gracias, congresista.

Invitamos también, para poder continuar con esta etapa, por favor, al señor Guillermo Vega Espejo, asesor del Colectivo Nacional Familias Cuidadoras. ¿Está presente? El señor Guillermo Vega Espejo ¿Sí? Ya, muy bien.

Que, por favor, le invitamos a la mesa de honor al señor... Ahí nomás, muy bien, perfecto. Muy bien, entonces también saludamos a la señora Giselle Alvarado Ramírez, presidenta del Colectivo Down Perú.

También, por favor, a la primera fila, si puede acercarse, la señora María Raquel Pilares Flores, presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad, Amor y Esperanza, señor Yuchar* Paruro Cusco.

Uno por uno va a hablar. Tiene la palabra el señor Guillermo Vega Espejo, asesor del Colectivo Nacional Familias Cuidadoras.

El señor VEGA ESPEJO, Guillermo.— Gracias, señora congresista, señoras congresistas, amigos que nos acompañan el día de hoy, buenas tardes.

16 de octubre, llegamos a 16 de octubre y tenemos que pensar un poco a profundidad sobre lo que representa esta fecha para nosotros, que como han dicho ya los que me han antecedido, no es de celebración, sino de reflexión.

Hace poco más de 40 años, un grupo de activistas desfilaron con familiares y amigos al Congreso de la República para exigir mejoras, para visibilizarnos, para hacernos notar una sociedad y un grupo en la sociedad que era totalmente marginado e invisibilizado. Ese fue un gran punto de partida. Se empezaron a lograr cosas importantes y un marco legal también bastante notable.

Pero, ¿ha corrido suficiente **(11)** agua debajo del río? ¿Ha corrido suficiente agua debajo de ese puente que nosotros hemos visto a lo largo de los años? Creemos que se han podido dar muchos más avances de los que hemos alcanzado. Somos un país que se pregunta cómo si tenemos planes, programas, políticas, proyectos a favor de las personas con discapacidad. No lo vemos reflejado en nuestras calles. No lo vemos reflejado en nuestra vida diaria. No lo vemos reflejado en nuestro bienestar e inclusión. Y es ahí cuando tenemos que ponernos a pensar en cuáles pueden ser los motivos.

Si se está marchando realmente al avance de autoridades que están poniendo todo de su parte, ¿si hay una indiferencia comunicacional? Porque si se está avanzando, el problema es que no conocemos qué se está avanzando. Qué bueno sería que por ejemplo se nos diga en qué está avanzando el Plan Nacional

de Salud Mental, en qué está avanzando el Plan Nacional de Personas con Espectro Autista, en qué se avanzó durante el Plan Nacional de Accesibilidad y el Plan Nacional de Derechos Humanos que tiene un capítulo de discapacidad. Pero si nosotros no somos instruidos de estos avances, ¿cómo sabemos cuándo se está avanzando? Y en ese sentido es bastante importante porque la sociedad civil tiene que ser inquisitiva, fiscalizadora con las autoridades para poder realmente sentir una realidad palpable frente a los grandes cambios que aún se necesitan.

Por ejemplo, en el caso del interior del país, las municipalidades y los gobiernos regionales con esa disposición del presupuesto que debe ser usado para las Omaped y las Oredis, no solamente en la parte arquitectónica, urbanística y accesibilidad, sino en el fortalecimiento de las Omaped. Esta realidad, por ejemplo, es bastante crítica porque más del 90% de las autoridades locales y regionales distraen ese presupuesto en otras cosas entre comillas de mayor impacto y no las usan en lo que se ha establecido en la norma. Ahora bien, si hacemos un mea culpa y hacemos una autocrítica como sociedad civil, habíamos estado conversando con unos amigos la vez pasada y decían, bueno, la Omaped festeja el Día del Padre con Discapacidad, el Día de la Madre con Discapacidad, el día del Niño con Discapacidad en Navidad; y luego, de repente, un partido de básquet en silla de ruedas y se acabó el cuento.

¿Lo que acabo de decir es importante?, claro que es importante que se festejen todas estas cosas, pero, por ejemplo, una Omaped y un gobierno regional deberían saber cómo se puede articular con las autoridades y los estamentos de su provincia, de su departamento, de su región con otras entidades. Alianzas estratégicas con el Club de Leones, con los rotarios, con la Cámara de Comercio, con el círculo empresarial de su distrito o de su región y decirle estos son los proyectos que tengo a favor de las personas con discapacidad, ¿cómo me ayudas?

Y si hablamos de las asociaciones, tenemos que pensar también, sí, tenemos que pensar también que debemos aprender a reclamar por nuestros derechos, debemos aprender como asociaciones a saber cuándo se presenta una acción de garantía, cuándo se presenta un recurso de amparo, cuándo se recurre a una fiscalía provincial penal para una denuncia a una autoridad, cuándo se recurre en queja a la Defensoría del Pueblo o se presenta un recurso al Conadis. De tal manera que esta reflexión que les dejo es una de pensar en lo que se ha avanzado en todo lo que corresponde todavía por hacer y en que la tarea es bastante ardua. No debemos desmayar, no debemos rendirnos ni claudicar porque es una lucha sin cuartel que debemos liberar todos unidos.

Muchas gracias.

El MODERADOR.— Muchas gracias.

Vamos, si me permite, solamente vamos a darle pase, con su permiso, señora Congressista, al señor Hugo Rímac Callupe. Por favor, ahí nomás, ahí nomás, yo voy para allá, yo voy para allá, no se preocupe, yo voy para allá.

Estamos dando por sectores, porque no podemos para todos. Por favor, señor Hugo Rímac.

El señor RIMAC CALLUPE, Hugo.— Buenas tardes, señorita Francis Paredes Castro, presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad; señoras y señores congresistas de esta comisión importantísima del Poder Legislativo; hermanas y hermanos presentes. El día de hoy es nuestro cumpleaños, el día de hoy estamos aquí en este aposento del Poder Legislativo para escuchar cosas novedosas en el transcurso del año que se haya ejecutado en favor de la dignidad y el desarrollo de la persona con discapacidad.

Brevemente quiero decirles lo que hemos escuchado son lineamientos que ya conocemos nosotros, el Conadis nos ha dicho como si hoy día estaría empezando a nacer Conadis, que la ley dice esto que otro que el otro, nosotros no queremos escuchar eso compañeros, queremos escuchar qué ha hecho Conadis para el desarrollo de la discapacidad durante estos últimos 12 meses y el resultado señores congresistas es nada, no hay nada de Conadis. Y por lo tanto hermanas y hermanos yo pregunto ¿Conadis existe? ¿No existe Conadis para nosotros! ¿Pedimos el cambio de la presidenta de Conadis?

—El público asistente, al unísono, exclaman: ¡Sí!

El señor.— Totalmente de acuerdo, todo el pueblo, yo soy presidente de Conapedis Perú de las 25 regiones y todo el pueblo pide su cambio. Asimismo, quiero decirles aquí pedir para no ser bien extenso. En educación hemos escuchado la participación de los funcionarios del Ministerio de Educación, pero señores congresistas les pedimos, por favor, nuestros docentes de la educación inclusiva nunca han recibido capacitación, nuestros profesores van a la escuela reciben a nuestros niños y solamente por compromiso, por compromiso solamente los atienden, pero no están capacitados, ¿qué hace el Ministerio de Educación? ¿Acaso se preocupan en a incapacitar a nuestros docentes para que nuestros niños crezcan con las habilidades y la formación respectiva? ¡No! No existe eso.

Señores congresistas, pedimos que se capaciten a los docentes a nivel nacional para que enseñen bien a nuestros niños y sean hombres dignos y de valor.

Asimismo, también queremos pedir en educación un bono especial para los docentes que se encargan de formar a nuestros niños, porque nuestros padres de familia, las mamás hacen a veces de maestros sombras dejando sus quehaceres en su casa, tienen que ir a ayudar al docente porque no tienen realmente la capacitación nuestros maestros. Pedimos eso en educación.

Asimismo, también en salud, quiero decir lo siguiente, por favor: En salud ¿qué necesitamos nosotros? hemos escuchado lineamientos básicos de salud, pero aquí como una denuncia, señores congresistas, los médicos certificadores cuando uno va a hacer gestión para que certifiquen nos dicen: No tenemos tiempo, no hay tiempo, conversa con el director regresa esta semana a la otra semana nunca tienen tiempo, pero cuando se les proyecta un plan con pago de tres mil, cinco mil, diez mil soles, ahí si tienen tiempo. Es decir, los médicos certificadores están haciendo negocio con los hermanos con discapacidad en todo el Perú. Y eso, queremos que se fiscalice, señores congresistas de la República.

Asimismo, también, por favor me deje hablar porque hemos venido en eso, asimismo, nosotros en el servicio en transporte público queremos pedir lo siguiente, hermanas y hermanos tenemos la necesidad la imperiosa necesidad de que en el Congreso de la República se apruebe la Ley del pasaje libre o por lo menos con el 50% de descuento en el pasaje interprovincial, pasaje fluvial y en el servicio aéreo, lo cual necesitamos urgente nosotros.

Finalmente, quiero decirles, que se dé inmediatamente el debate para la promulgación de la Ley de la cuota electoral para las elecciones del 2026, porque acá hay grandes líderes que también pueden ser congresistas y autoridades de nuestra patria. Exigimos eso señores de la Comisión de Inclusión Social.

Y, para terminar, decirles muchísimas gracias por ya incluir el 1%, pero no solamente que sea algo literal o figurativo que el 1% sea obligatorio y sobre todo sancionado a los funcionarios quien cumplan su ejecución del 1%.

Eso es todo, y para retirarme, quiero decir muchas cosas, pero hermanas y hermanos y señores congresistas, aquí está el pueblo con discapacidad.

¡Viva las personas con discapacidad!

—El público asistente, al unísono, exclaman: ¡Viva!

El señor.— ¡Viva las personas con discapacidad!

—El público asistente, al unísono, exclaman: ¡Viva!

El señor.— ¡Viva Antenor Montalván!

—El público asistente, al unísono, exclaman: ¡Viva!

El señor.— ¡Muchas gracias, compañeros!

La señora PRESIDENTA.— Solamente para comunicar. Muchas de las cosas que mencionan nuestros hermanos, nosotros hemos pedido por favor que lean, que revisen la ley, hay cosas que ustedes piden que ya está en la ley. Entonces, desconocen y lamentablemente venimos, hablamos en vacío. Yo voy a pedir, voy a suspender ahorita, vamos a hacer la entrega, la entrega de los reconocimientos.

Por favor, le voy a ceder aquí el micro al doctor Loja. Doctor Loja. Porque si nos quedamos chicos, nosotros tenemos que pedir el proyecto de ley, por eso queremos avanzar.

El MODERADOR 1.— Por favor, a la primera institución que se va a reconocer, si usted podría llamar, por favor.

El MODERADOR 2.— Bueno, vamos a continuar en esta oportunidad para allá los reconocimientos. Invitamos al señor Antenor Ruperto Montalván Miranda, en mérito a su destacada labor y contribución por buscar el reconocimiento de los derechos de la población con discapacidad en el Perú, a su incansable lucha dirigencial y por ser el gestor de la gran movilización del 16 de octubre, hoy día, era de 1980 donde se declara el Día Nacional de la Persona con Discapacidad.

El MODERADOR 1.— Muy bien, tenemos la presencia de un representante, señor congresista, para que haga usted la entrega, está aquí, solamente, sí, ella es la hija, rápidamente nomás.

La señora.— Primero, buenas tardes a todos. Lamentablemente mi padre no puede estar presente acá porque está ahí una persona mayor que entregó casi toda su vida por la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, junto con personas y otras organizaciones lograron consagrar el Día de la Persona con Discapacidad, que es hoy, el artículo 19 de la Carta Magna de 1979. Y aún falta mucho que hacer por los derechos de las personas con discapacidad.

Y, gracias.

El MODERADOR 2.— Seguimos.

Reconocimiento a Luis Percy Lúcar Del Águila, en mérito a sus 45 años de labor en el Congreso de la República, como operador de la Central Telefónica Oficina de Transporte y Servicios.

El MODERADOR 1.— A ver, por favor, si se encuentra, está al fondo, Luis Percy, ¿podremos, congresista, por favor?

El MODERADOR 2.— Se va alistando reconocimiento a Jorge William Arcela Godoy.

Invitamos a Yoli Mercedes Alarcón Samamé, por sus 31 años de labor ininterrumpidos en el Congreso de la República.

El MODERADOR 1.— Fuerte las palmas.

(Aplausos).

El MODERADOR 2.— Invitamos a Luis Miguel Del Águila Humeres.

El MODERADOR 1.— A sus familiares, por favor, hemos invitado a sus familiares para que puedan recepcionar.

El MODERADOR 2.— Jesús Juan Portalanza Guere.

Sus familiares, sus familiares, por favor.

Reconocimiento a Reymundo Martín Delgado Villafana, presidente de la Federación Deportiva de Personas con Discapacidad Física.

El MODERADOR 1.— Reconocimiento al señor Reymundo Martín Delgado, muy bien, por favor, congresista, señor Reymundo, pase, por favor.

El MODERADOR 2.— Tomen asiento, por favor. **(12)**

Reconocimiento a Óscar Salas Véliz, coordinador de la Asociación de Sordos Región Lima.

El MODERADOR 1.— Por favor, el señor Óscar Salas Véliz.

El MODERADOR 2.— Reconocimiento a Juanita Elizabeth Tacuri Suabo, presidenta de Corazones Unidos en el Perú.

El MODERADOR 1.— La señora Juanita Elizabeth Tacuri Suabo.

El MODERADOR 2.— Se va preparando Marina Julia García Canchari, presidenta de la Asociación de Padres y Amigos de Personas con Autismo en el Perú.

El MODERADOR 1.— Marina Julia García.

El MODERADOR 2.— Reconocimiento a Ricardo Alberto Zeballos Arévalo, presidente de la Asociación Sense Internacional del Perú.

El MODERADOR 1.— El señor Ricardo Alberto Zeballos Arévalo. Muy bien.

El MODERADOR 2.— Se va preparando el señor José Luis Casas Carrión, presidente del Centro Paradeportivo sin límites. ¿Está presente?

El MODERADOR 1.— Gracias. Perdón. El señor José Luis Casas Carrión.

El MODERADOR 2.— Invitamos a Gisely Alvarado Ramírez, presidenta del Colectivo Down Perú. Gisely Alvarado Ramírez.

El MODERADOR 1.— Gisely Alvarado Ramírez.

El MODERADOR 2.— Invitamos a Aurelio Magno Rengifo Estrella, presidente de la Asociación Deportiva del Club de Leones de Carmen de la Lengua.

El MODERADOR 1.— El señor Aurelio, por favor.

El MODERADOR 2.— Muchísimas gracias.

Invitamos a Pablo Sánchez Rodríguez. Pablo Sánchez Rodríguez.

El MODERADOR 1.— El señor Pablo Sánchez Rodríguez. El señor Pablo Sánchez Rodríguez. Pablo Sánchez.

Doctora.

Se encuentra el señor Pablo en la parte de atrás.

El MODERADOR 2.— Mientras se van acercando a don Pablo, invitamos a Juan Gilberto Murrugarra Cabanillas, presidente de la Coordinadora de las Obras Sociales Luz de Esperanza.

El MODERADOR 1.— El señor Juan Gilberto Murrugarra Cabanillas. Ahí viene el señor Murrugarra. El señor Juan Gilberto Murrugarra.

El MODERADOR 2.— Antes de continuar, por favor, me había casi olvidado a saludar a la actual reina. A la actual reina de Miss World Chair Perú, Miss Perú Silla de Ruedas, Noah Tirsa Alvitez Lázaro. Hasta reina de belleza tenemos.

Invitamos a Rosa Iparraguirre Sáenz, presidenta de la Asociación Amigos por Siempre del Rímac.

El MODERADOR 1.— Por favor, Rosa Iparraguirre Sáenz.

El MODERADOR 2.— Invitamos a Gladys Teresa Montoya Uchuya, presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad Dios Te Bendiga.

El MODERADOR 1.— Gladys Teresa Montoya Uchuya.

El MODERADOR 2.— Invitamos a Melva Liliana Pérez Galindo, presidenta de la Asociación Artemype.

El MODERADOR 1.— La señora Melva Liliana Pérez Galindo.

El MODERADOR 2.— Invitamos a Luisa Villar Gálvez, presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.

El MODERADOR 1.— Luisa Villar Gálvez.

El MODERADOR 2.— Si está presente, Hugo Walter Rímac Callupe, presidente de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad.

El MODERADOR 1.— El señor Hugo Walter Rímac Callupe.

El MODERADOR 2.— Muy bien. Reconocimiento a Ingol Ramírez Crespo, presidente de la Organización Social de Personas con Discapacidad.

El MODERADOR 1.— Señor Ingol Ramírez Crespo.

Siguiente, siguiente, siguiente.

El MODERADOR 2.— Invitamos a Augusto Gatica Lomas, presidente de la Unión de Trabajadores con Discapacidad.

El MODERADOR 1.— El señor Augusto Gatica Lomas.

El MODERADOR 2.— Francisco Figueroa Chacón, presidente de la Confederación de Personas con Discapacidad y Familias del Perú.

El MODERADOR 1.— El señor Francisco Figueroa Chacón. Sí, viene, ah, está, se acerca el señor Francisco.

El MODERADOR 2.— Reconocimiento a Yasenia Lina Chávez Carranza, coordinadora nacional del Colectivo Nacional Familias Cuidadoras.

Reconocimiento a Alan Cooper Aquino Puga, presidente de Inclumoda Perú. Alan Cooper Aquino Puga.

El MODERADOR 1.— Usted, ya, Alan Cooper.

El MODERADOR 2.— Rigoberto Cruz Távara, presidente de la Federación de Personas con Discapacidad de la región Tumbes.

El MODERADOR 1.— ¿Rigoberto Cruz?

El MODERADOR 2.— Reconocimiento a Carlos Enrique García Montoya, presidente de la Asociación de Expacientes del Hogar Clínica San Juan de Dios.

María Raquel Pilares Flores, presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad, Amor y Esperanza Señor de Yuya.

El MODERADOR 1.— Por favor, por favor, los que ya fueron reconocidos, sería bueno que nos movamos, por favor. Por favor, ya recibieron, por favor.

El MODERADOR 2.— Reconocimiento a María Verónica del Mastro, coordinadora nacional Mesas de Discapacidad y Derechos.

El MODERADOR 1.— María Verónica del Mastro. ¿Está por ahí?

La señora.— (Intervención en idioma quechua)

Mi saludo aquí a la congresista Francis y a todas las congresistas quienes están en esta comisión.

Creo que, para hacer nuestros reclamos, para pedir justicia, hay un espacio. Por ello, doctora, señora congresista Francis, yo le pido una mesa técnica en la ciudad de Cusco, porque nosotros necesitamos que nos escuchen, pero en su lugar.

En la ciudad de Cusco, nosotros estamos trabajando desde nuestras provincias, haciendo nuestros congresos. ¿Por qué? Porque el Cusco, porque las personas con discapacidad clamamos justicia, y la justicia es la accesibilidad, y la justicia es el 1%, y la justicia es que nuestros congresistas nos escuchen. Y la justicia es dar oportunidad a los hermanos y hermanas con la discapacidad. Y la justicia es escuchar a nosotras que somos de la zona andina, altoandina. No solamente es Lima, es donde las zonas donde más se vulneran de repente los derechos.

Asimismo, mi querida congresista, yo quiero dedicar este reconocimiento a todos mis hermanos y hermanas de todas las regiones del Perú. Donde están invisibilizados, donde no llega el gobierno, a ellos debo este reconocimiento.

Muchísimas gracias.

Asimismo, quiero entregarle, señora congresista, un trabajo que venimos haciendo desde el Consejo Regional de Integración de las Personas con Discapacidad, del cual soy representante de las personas con discapacidad. Es un documento que se ha alcanzado a todos los alcaldes de la región del Cusco, para

que cumplan con la cuota, para que cumplan con todo lo que manda la ley.

Esto es para usted, y el día de mañana seguramente voy a visitarla y quiero conversar con usted.

Muchísimas gracias y ¡que viva el 16 de octubre!

-El público asistente, al unísono, exclaman: ¡Que viva!

La señora PRESIDENTA.- ¡Que viva Cusco!

-El público asistente, al unísono, exclaman: ¡Que viva!

La señora PRESIDENTA.- Vamos a hacer la agenda el día de mañana para ver en qué mes nos vamos al Cusco, porque nosotros ya tenemos agendado a las regiones. Así que, con mucho gusto, para eso estamos acá, para eso Dios nos ha puesto acá, para seguir sirviendo con mucho amor.

El MODERADOR 2.- Continuamos, señora congresista.

El MODERADOR 1.- Invitamos a María Verónica del Mastro, por favor.

El MODERADOR 2.- Ana Isabel López Castro, coordinadora general del Colectivo de Familiares Cuidadores de la Región Piura.

El MODERADOR 1.- Ana Isabel López Castro, por favor, véngase por aquí.

El MODERADOR 2.- Invitamos a Rosa Elvira de la Cruz Portugal, presidenta de la Asociación de Embajadores de Buena Voluntad.

El MODERADOR 1.- Rosa Elvira de la Cruz, Portugal.

El MODERADOR 2.- Reconocimiento, Alfredo Martel Villanueva, director ejecutivo del Colectivo Nacional Personas con Discapacidad.

La señora LÓPEZ CASTRO, Ana.- Bueno, compañeros, mi nombre es Ana López, vengo en representación del Colectivo de Familiares Cuidadores de la Región Piura.

Piura siendo el segundo departamento más poblado del Perú. Nosotros lo que hacemos es la vigilancia ciudadana como madres de niños y jóvenes con discapacidad, porque el día de hoy no es un día para celebrar, es un día para reclamar y para pedirle a las autoridades que trabajen por la población que sigue siendo invisibilizada hasta la fecha, no más leyes que queden plasmadas en papel. Queremos hechos, no queremos palabras.

Gracias.

El MODERADOR 1.— Gracias, señora Rosa Elvira de la Cruz.

El MODERADOR 2.— Muchas gracias. Para culminar, señora congresista, para culminar voy a llamar a seis personas al mismo tiempo. (13)

Invitamos a Justiniano Reyes Minaya, presidente de la Asociación de Discapacitados en Acción de Armas por la Pacificación Nacional; también invitamos a Edgar Vidal Lescano de la Cruz, presidente de la Brigada Azul y Oro de la Marina de Guerra del Perú; también invitamos a Marco Enrique Muñoz Salazar, presidente del Colectivo Fuerza Armada y PNP Unidos.: igualmente, llamamos a Lucio Bueno Gonzales, presidente de la Asociación de Clases y Soldados Discapacitados del Ejército del Perú; y también invitamos a Emilio Eduardo Otero Antón, representante del Frente Unificado de Huérfanos, Viudas, y Personas con Discapacidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú; y, por último, también llamamos a José Luis Mosquera Soto, presidente de la Asociación de Discapacitados de las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas, por favor, en un solo grupo, por favor adelante.

Doctora, Fuerzas Armadas y acabamos. Con las Fuerzas Armadas terminamos, cerramos, por favor, creo que no ha venido uno, ¿no?

Yo les voy a dar el micro, no se vayan de acá

Ya, a ver, doctora, solamente para que hable un minuto ahí.

El REPRESENTANTE DEL COLECTIVO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, señor Alfredo Martel.— Muy buenas tardes.

Por favor, respetos guardan respetos, tenemos que guardar silencio cuando una persona habla.

Señores, soy Alfredo Martel, del Colectivo Nacional de Personas con Discapacidad, saludo a todos los compañeros al pleno de la Comisión de Inclusión Social.

Algo concreto, compañeros, ¿me pueden dejar hablar, por favor? Respetos guardan respetos, demostramos educación.

Algo concreto, voy a hacer propuestas, ya que la mayoría viene a quejarse, a criticar, a reclamar, pero como personas con discapacidad tenemos que demostrar educación. Quien habla, estudia en la universidad, la carrera de Derecho.

Congresista, concreto, para la Comisión de Inclusión Social, que se debe promover la cuota electoral para personas con discapacidad.

Al Conadis, que debe fomentar la quinta política en el Acuerdo Nacional.

Al Ministerio de Educación, que debe fomentar la educación para sordos y ciegos, a través de la implementación de colegios en todas las regiones.

Al programa Contigo, se propone que de 300 soles sea a 500 soles.

Y, por último, como sociedad civil, no solamente pedimos, le ponemos, y me atrevo a decirle a través de una mesa técnica, con especialistas y expertos a debatir las propuestas que estoy presentando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

La ASISTENTE.— Por favor, queremos tomar una foto final con todos, si se pueden poner en esta parte detrás de la congresista para tomar una gran foto final con todos los asistentes, por favor, para compartirlas esa foto.

—Fin de la grabación.